

LA POLITICA EXTERIOR DE ESPAÑA EN AMERICA Y LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

YAGO PICO DE COAÑA

LA SITUACIÓN ACTUAL EN AMÉRICA.

LA REALIDAD Y PROBLEMAS DE LOS 80.

En los años 80 el continente americano se enfrentaba con una mezcla de problemas y controvertidas realidades que, sin ánimo exhaustivo alguno, podrían resumirse así :

- La permanencia de regímenes militares, o civiles con decisiva y decisoria presencia de la fuerzas armadas, que basaban su misión en el férreo mantenimiento de la Doctrina de la Seguridad Nacional como falsa garantía contra el comunismo. Y digo falsa, porque si bien es cierto que en aras del ardor patrio se propugnaba la «sagrada defensa de los valores cristianos occidentales» que rechazaban el marxismo-leninismo ateo, no lo es menos que la razón de fondo se fundaba en el mantenimiento, sin concesiones, de los privilegios de las oligarquías (dicho esto en sentido realista y no demagógico), tanto civiles como militares. Estos últimos se habían transformado en casta empresarial con la creación de bancos propios, participación única o mayoritaria en empresas, y adquisición, en demasiadas ocasiones fraudulenta, de propiedades agrarias, que les hacían competir en situación ventajosa con los civiles.

La excusa de la defensa de los valores cristianos se vería seriamente afectada por la expresa condena de la Iglesia Católica avalada por el

Papa Juan Pablo II en Puebla (1979), de la citada doctrina de la Seguridad Nacional, considerándola más «una ideología que una doctrina, vinculada a un determinado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas, que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas. Pretende justificarse en ciertos países de América Latina como defensora de la civilización occidental cristiana. Desarrolla un sistema represivo en concordancia con su concepto de «guerra permanente». En algunos casos expresa una clara intencionalidad de protagonismo político».

- La ausencia de participación popular real en la vida política. Los reiterados fraudes electorales, las amenazas directas o encubiertas de golpes de estado, las injerencias externas más o menos comprobadas, creaban, especialmente en Centroamérica, una permanente inestabilidad interna que desembocaba en conflictos armados.
- La carencia de respuesta a las necesidades sociales, la injusta y poco equitativa distribución de la riqueza, el problema étnico, la corrupción policial y judicial, la falta de respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, generaron protestas, reivindicaciones, revoluciones y movimientos guerrilleros muy importantes.

El triunfo de una revolución, la sandinista, mayoritariamente apoyada por el pueblo y su posterior pérdida del poder a través de unas elecciones democráticas en Nicaragua. Los conflictos internos en El Salvador y Guatemala, prolongados durante decenas de años con la presencia viva en «la montaña» del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). La agitación montonera, o tupamara en Uruguay, Perú y Argentina. El ya sempiterno tema colombiano, que persiste hoy en un confucionismo profundo de corrupción, narcotráfico y guerrilla. Las dictaduras haitianas. El agonizante régimen de Pinochet. La oprimida disidencia cubana. El problema no resuelto de las reivindicaciones indígenas, que tienen actualmente en Chiapas su vivencia más cercana, o el despiadado terrorismo de Sendero Luminoso en Perú, son ejemplos ilustrativos.

- La crisis económica, los préstamos fáciles, la mala gestión sin transparencia democrática ni control parlamentario, generaron una deuda que perdura y se eleva a fines de 1996 (Banco Interamericano de Desarrollo —BID—) a 587.000 millones de dólares.

- Las políticas proteccionistas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el ánimo de crear industrias propias nacionales, facilitaron las barreras arancelarias y administrativas y se convirtieron en un freno para la integración regional.
- La dependencia de los Estados Unidos. La consideración de Centro y Sudamérica como su patio trasero, le llevó a utilizar la doctrina de la seguridad nacional como excusa para la defensa de unos intereses estratégicos que nunca estuvieron realmente en peligro. La justificación oficial de la lucha contra el comunismo encubría la verdadera raíz del problema, que era la protección de sus propias empresas e intereses: «Lo que es bueno para la General Motors, lo es también para los Estados Unidos». Faltó valor, como reconocen hoy muchos políticos de la Administración Clinton, para aplicar en el exterior lo que constituye la divisa fiel de su propia política interna: el establecimiento de una democracia real con igualdad de oportunidades para todos.

Conviene recordar sus múltiples intervenciones en el continente durante todo el siglo XX, entre las que destacan, Rca. Dominicana (1905), Cuba (1906 y 1961), Honduras (1909), Haití (1910), Panamá (1912, 1918 y 1989), México (1914), Nicaragua (1917 y la década de los ochenta), Guatemala (1954), Granada (1983)... Estados Unidos se ha visto influenciado por la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, que los Corolarios de Roosevelt y Cabot Lodge profundizarían. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca —TIAR—, dramáticamente quebrado a causa de la guerra de Las Malvinas, supondría una multilateralización de la Doctrina Monroe. Cuando hubo que elegir se apoyó al Reino Unido en detrimento del TIAR, de Argentina y de América.

LA SITUACIÓN ACTUAL. ENTRE LA ESPERANZA Y LA INCERTIDUMBRE.

Cuando nos dirigimos hacia el año 2.000 podemos comprobar que en América se han producido profundas transformaciones de signo positivo. La década perdida se ha transformado en la década de la esperanza. Los signos externos de esta nueva situación serían:

- Desde el punto de vista político, se produce la implantación de criterios democráticos de la mano de Presidentes civiles. Fue la reaparición de la democracia, aunque en ciertos casos se considera todavía «democracia vigilada». Democracia electoral, en principio plena, que todavía exige una democracia social.

- La región experimentó un cambio fundamental en materia de políticas económicas y avanzado en el restablecimiento del equilibrio macroeconómico. Ello supuso un esfuerzo por establecer un sector público redimensionado, fortalecido con una mayor disciplina fiscal, que complementa el sector privado; un régimen de pagos y de comercio internacional más abierto; y un sistema más ágil de incentivos con menor discrecionalidad en la administración de controles, licencias y subsidios. Se asignaba así una mayor relevancia a las fuerzas de mercado y al establecimiento de sistemas más equitativos y eficaces de prestación de servicios sociales.
- Los regímenes de importación y los aranceles se liberalizaron. La cuenta del capital de la balanza de pagos experimentó una sustancial mejoría, la inversión interna bruta creció y se procedió a una vigorosa privatización, creándose un entorno favorable al ahorro.
- El conjunto del producto interior bruto en la región creció por encima del 3%, los años 92, 93 y 94 (3,2% en el 91-93 y 3,7% en el 94, CEPAL). El ingreso neto de capitales fue de 40.000 millones de dólares en 1991, 62.000 en el 92, 55.000 en el 93, y 44.000 en el 94. Aumentaron notablemente las inversiones directas y en cartera, descendiendo los créditos bancarios y comerciales, lo que refleja, sin duda, una mayor confianza en los países. El problema de la deuda externa continúa sin embargo, agravado ostensiblemente en el caso mexicano, por la dura crisis de diciembre de 1994 que repercutió en la Argentina, obligó a adoptar medidas transitorias que afectaron a las importaciones, hizo descender las inversiones (30.000 millones de dólares) y rebajó el crecimiento del PIB de 1995 a un alarmante 0,7%. La capacidad de recuperación del continente del traspié del efecto «Tequila» parece confirmarse según el último informe del BID, que pronostica un crecimiento en 1997 entre el 4% y el 5% frente al 3% de 1996, lo que coincide con lo previsto por el Banco Mundial, y el Fondo Monetario Internacional. En este buen comportamiento ha influido el hecho de que Argentina y México hayan vuelto a registrar tasas positivas de crecimiento (3,5% y 4,5% respectivamente), aunque no superen la caída del año anterior. Brasil ha desacelerado su ritmo de expansión (3%) por las políticas destinadas a mitigar la inflación.

La CEPAL confirma por su parte que los países ingresaron en 1996 (noviembre) unos 50.000 millones de dólares en préstamos e inversiones (6,5 billones de pesetas) y que las exportaciones ascendieron a

248.000 millones de dólares (32 billones de ptas.). Resalta, en los extremos, el excelente comportamiento de Chile, que lleva ya 13 años consecutivos de aumento del PIB y el deficiente de Venezuela que sufre una contracción en su economía (-1,5%) aunque con tendencia a amornarse en los últimos meses. La inflación ha continuado reduciéndose por tercer año consecutivo y las alzas de precios han disminuido desde el récord del 888% en 1993 al 20% entre noviembre de 1996 e igual mes de 1995. La CEPAL advierte sin embargo sobre el gran peligro que representa el constante crecimiento del desempleo, que contrasta con las razonablemente buenas cifras macroeconómicas.

- El relanzamiento de la integración es un hecho. Los países que componen el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), constituido en 1991 en Asunción, incrementaron su comercio entre ellos en un 45% en el primer año de funcionamiento. Los centroamericanos conformaron, a partir del primero de febrero de 1993, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA). México, Venezuela y Colombia se unen en el Grupo de los Tres. Chile, que desde su salida del Pacto Andino en 1976 no participa en ningún Organismo de Integración, parece optar por una doble vía: de un lado, los Acuerdos bilaterales, de los que es ejemplo su Acuerdo de Complementación con México que sorprende por su amplia cobertura ; de otro, su asociación (Bolivia le acompaña) con MERCOSUR, una vez descartada su candidatura como posible cuarto país del Tratado de Libre Comercio (TLC). La Comunidad Andina (antiguo Pacto Andino) se reorganiza desde la reunión de Trujillo y comienza una negociación interesante con MERCOSUR.

Chile y México son ya miembros del APEC (cooperación económica de Asia y Pacífico), que pretende establecer una zona de libre cambio en el 2015, lo que demuestra el poder de atracción que ejerce la nueva realidad de los tigres asiáticos.

- Estados Unidos comienzan a darse cuenta de que Latinoamérica se mueve más rápidamente de lo previsto, que conecta consigo misma y se abre tanto a Europa como a Asia y el Pacífico. De ahí que proponga la Iniciativa para las Américas (que contiene propuestas de reducción de deuda pública, promoción de inversiones y liberalización comercial), trate de establecer una dubitativa Asociación para la Democracia y el Desarrollo en Centroamérica (que nunca funcionó), formalice Acuerdos Marco con todos los países de América Latina y el Caribe, a excepción de Cuba y Surinam, lidere el restablecimiento de la democracia en Haití

con ayuda de la OEA, presione a Fujimori para que permita el libre juego partidario y parlamentario, ratifique el Tratado de Libre Comercio con México y Canadá y convoque y celebre una Cumbre de las Américas en Miami que propone un Área de Libre Comercio para el año 2005. Para ello esgriman la fórmula «Kantor»: se accede a la globalización a través del fomento de los esquemas bilaterales y subregionales ya existentes, manteniendo en mente los compromisos multilaterales adquiridos en foros como el GATT o la Organización Mundial de Comercio.

- América tiene también una más que razonable cooperación con la Unión Europea, que se concreta en las Conferencias de San José, la institucionalización con el Grupo de Río, el Acuerdo marco de Cooperación Interregional de Cooperación Económica y Comercial con MERCOSUR, la conclusión de un Acuerdo político comercial y económico con México, la declaración sobre Diálogo Político y Acuerdo de Cooperación con Chile, la apertura de las reuniones a nivel político con la Comunidad Andina y, si se quiere, las conversaciones desafortunadamente fallidas con Cuba, si no cambian las circunstancias internas en la isla.
- La Organización de Estados Americanos (OEA) ha cambiado substancialmente con el final de la guerra fría. Ha pasado de ser un instrumento de la política hemisférica de los Estados Unidos a establecer (compromiso de Santiago de 1991 con la democracia y la renovación del sistema interamericano) bases jurídicas para el rechazo automático de situaciones de interrupción ilegal del proceso democrático en cualquier país de la Organización, lo que le ha permitido acciones importantes en favor de la legalidad constitucional, como por ejemplo, en Perú, Paraguay y Haití.
- El respeto al Derecho Internacional, clave en el mundo unipolar en el que nos movemos tras la caída del telón de acero, se va concretando claramente en una América enormemente rica en juristas, doctrinas y convenciones que actuaban en la práctica (el derecho de asilo) como defensoras del individuo en situaciones de conflicto con los gobiernos.
- El intento, no exento de abundantes y a veces acres críticas, de reconciliación de las sociedades a través de leyes de «punto final» que no han dejado satisfechas a las víctimas de los excesos militares.
- Finalmente la coincidencia del Estado-Nación que se da en la América de Bolívar. En efecto, aunque no consiguió la unión plena y conserva

abundantes diferendos territoriales que procura resolver por la vía pacífica y negociadora (y afirmo lo anterior a pesar del conflicto Ecuador-Perú del 95), no conoce movimientos independentistas de carácter nacionalista similares a los que tanto daño están haciendo a Europa. Existen, eso sí, reivindicaciones justas y legítimas de la población natural (indígena) que quiere con toda lógica preservar su identidad, derecho a la tierra y defensa de sus ancestrales tradiciones y costumbres. El caso de Chiapas es un aviso y una realidad.

El contraste con los anteriores signos positivos, esperanzadores, lo constituye la incertidumbre que provoca el convencimiento de que las democracias estables no son compatibles a largo plazo con la marginación de amplios sectores de la población, la desigualdad o los privilegios. La justicia social es hoy una necesidad política. De cara al próximo milenio, las reivindicaciones de los electorados latinoamericanos van a aumentar y exigir a la democracia resultados tangibles. En consecuencia, las contrapartidas del optimismo serían:

- Aunque el PIB se aumentó en más de un 3 % de promedio, la renta per cápita se incrementó tan solo en un 1,4 % (Bien es cierto que en 1990 se había contraído en un 2 %).
- Según la CEPAL, un 45 % de la población vive en la pobreza y un 25 % se encuentra sin empleo (44 % de la población subempleada). Se estima necesario crear 100 millones de empleos tan solo para ajustarse al crecimiento de la población económicamente activa, teniendo en cuenta que la población latinoamericana alcanzará los 540 millones de habitantes en el año 2000, y que una tasa real de crecimiento del PIB del 7% solo conseguiría absorber el incremento adicional de la fuerza laboral.
- La concentración de la población en zonas urbanas con un conjunto de capitales y ciudades macrocéfalas (México, Guatemala, San Salvador con el fin de la guerra, Buenos Aires, Caracas, Sao Paulo, Río de Janeiro y un largo etc.).
- El tenebroso tema del narcotráfico, que ha penetrado algunas sociedades como la colombiana, corrompiendo a políticos, empresarios, parlamentarios, guerrilla, y dejado tras de sí una estela de violencia indiscriminada capaz de poner en jaque a todo un gobierno (Colombia). Cuestión no baladí que no se puede ni debe tratar con la mera represión en el origen de la producción, sin tener en cuenta la permisividad

de los países consumidores, el tráfico de precursores o el blanqueo de dinero, por citar tan sólo algunos de los problemas más acuciantes.

- Existe todavía una deuda social que no puede ser pagada solamente con elecciones correctamente celebradas. La presencia de la corrupción, la mala gestión, la excesiva severidad en la política de ajuste y la ineficacia de las fuerzas políticas y parlamentarias pueden conducir al cuestionamiento de la legitimidad de gobernantes, partidos y parlamentos. Se percibe hoy, en algunos casos, una hostilidad hacia el poder establecido, que ha conducido a golpes internos como los de Perú (que triunfó primero, se dulcificó por la presión internacional después y se comienza a legitimar tras las elecciones), Paraguay y Guatemala (que fracasaron), tentativas de derrocamiento en Venezuela, movimientos pinochetistas en Chile, intentos de reactivación de los «cara pintadas» argentinos y existencia en fin de movimientos que, con el adjetivo «bolivariano» se constituyen en intérpretes de la voluntad popular con la falsa idea de «salvar, una vez más, a la patria». A pesar de todo creemos sinceramente en la irreversibilidad del camino democrático americano, aunque sin duda pasará todavía por peligrosas dificultades. De hecho, en los últimos años sólo dos golpes militares (Haití) han tenido éxito, y han sido favorablemente resueltos con la intervención de la comunidad internacional, con la colaboración de Naciones Unidas y la OEA.
- El caso de México ha demostrado el peligro de aplicar a ultranza fórmulas neoliberales que olvidaron entre otras muchas cosas, como señala Jorge G. Castañeda («La última sorpresa»), que un componente esencial de la cuenta corriente, y en el caso de México de su desequilibrio, son los intereses devengados sobre la deuda externa en un país en el que el déficit comercial alcanzó en 1992 los 16 mil millones de dólares, el pago de intereses 9,6 mil millones y el déficit en la cuenta corriente se acercó a los 25 mil millones de dólares (más del 6% del PIB, cuando la economía crecía tan sólo al 2,5%). La carencia de ahorro interno, los flujos de capital («golondrina») especulativo explicables por las bajas tasas de interés en el resto del mundo, la creación de Tesobonos (obligaciones de corto plazo denominadas en pesos pero indexadas en dólares) que se tornaron impagables tras la crisis de diciembre de 1994, el retraso en la negociación y firma del TLC y los graves problemas políticos (Chiapas, asesinato de Colosio...), condujeron al país a un situación insostenible que degeneró en una devaluación demasiado rápida y poco racional. Las consecuencias son conoci-

das. Desconfianza del engañado inversor, recesión aguda y desempleo profundo. México no hubiera podido salir adelante (deuda pública de cerca de 80 mil millones de dólares y obligaciones externas superiores a los 160 mil) sin la decisiva ayuda en forma de cuantiosos créditos de la comunidad internacional liderada por los Estados Unidos.

- La desconfianza en los partidos políticos tradicionales ha quebrado el bipartidismo o tripartidismo, afectando a partidos considerados como históricos, en Argentina, Guatemala, Perú, Venezuela, o Uruguay. Quizás sea bueno resaltar que entre 1994 y 1995, se celebraron 14 procesos electorales que cambiaron notablemente el panorama político.
- Debido a los excesos del caudillismo y de las dictaduras, América tuvo siempre una gran prevención a cualquier tipo de reelección presidencial. Las amargas experiencias de los Porfirio Díaz en México, Ubico en Guatemala, Pérez Jiménez en Venezuela, Somoza en Nicaragua y tantos otros que jugaron descaradamente con fraudulentos procesos electorales para tratar de perpetuarse en el poder, originaron una enorme hipersensibilidad sobre el particular. Ahora se intenta nuevamente modificar el principio de no reelección inmediata, que se ha concretado en Argentina y en Perú por medio de sendas modificaciones constitucionales avaladas por consultas populares efectuadas, en principio, democráticamente. Han sido acogidas con una mezcla de esperanza por cuanto significa de normalización electoral (el camino emprendido se considera que ya no tiene marcha atrás, y por tanto no hay que temer una reelección) y de temor por lo que pudiera suponer de regreso a un pasado que nadie desea.
- El papel desempeñado por la Iglesia católica, que toma conciencia, no solo a nivel de comunidades de base sino también de la mayor parte de las jerarquías (Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala....) de que algo no marcha bien en un continente donde las situaciones de desigualdad, injusticia y marginación de las mayorías populares corren el riesgo de perpetuarse a pesar de la llegada de presidencias civiles. Es la influencia de Medellín (1968) y Puebla (1979), la realidad de una teología de la liberación que comparten o comprenden grandes figuras (Gutiérrez, Romero, Casaldáliga, Ellacuría, Rivera Damas, Sobrino, Richard....) y que ha sido a veces muy injusta y poco objetivamente tratada, intentando reducirla demagógicamente a la figura del «cura guerrillero». El conjunto de todo ello es más simple, y a la vez más complejo. El reencontro con el Jesús histórico a través de la práctica de su vida refle-

jada en los evangelios. Supone en palabras llanas que el Reino de Dios se debe comenzar en este mundo. Si quieres la paz trabaja por la justicia y solidarízate con los que sufren, ya que el Evangelio de Jesucristo es un mensaje de libertad y una fuerza de liberación. La, digamos preocupante oposición a estas tesis católicas, viene de la mano de la aparición de numerosas sectas protestantes y movimientos espiritualistas que ofrecen, y financian con medios abundantes, un Cristo salvador sólo trascendente; pues en la historia, en el devenir diario, no cabe modificación alguna de la desigualdad. Ni que decir tiene que esta ideología favorece intereses muy concretos y no juega precisamente a favor de los más necesitados. Ha encontrado mucho apoyo en determinadas y económicamente fuertes iglesias o congregaciones de los Estados Unidos y clara complacencia en las oligarquías agrarias, comerciales, industriales y militares. Encuentra también eco lógico en sectores del pueblo que, atraídos por las donaciones económicas, buscan en el cielo futuro la salvación que no parece posible descubrir en la tierra. Haría bien la Jerarquía de la Iglesia Católica en reconsiderar determinadas actitudes excesivamente conservadoras que han coartado las acciones y buen comportamiento de comunidades de base, que se habían asentado sólidamente y que servían de claro contrapeso a estas preocupantes tendencias.

No cabe duda de que América está despertando. Se han reconocido graves errores del pasado, aceptando responsabilidades y reparaciones morales (Argentina en el caso de los militares, Guatemala en el tema del asalto a la Embajada de España en 1980). Los gobiernos han aceptado el compromiso de continuar con las estrategias de desarrollo ya iniciadas. La consolidación de las reformas fiscales y monetarias puede proporcionar las condiciones necesarias para una mayor estabilidad económica que estimule la inversión. La creciente integración del continente en el marco del regionalismo abierto y el logro de persistentes tasas de crecimiento implica que los países podrían estar en situación de generar empleo suficiente que superara la oferta de trabajo.

Sin embargo, ahora que el presunto peligro marxista ha desaparecido con la debacle del mal llamado socialismo real, tenemos que tener muy presente que las preguntas que angustiaban a la sociedad y que pretendían una mejor y más justa redistribución de los recursos, permanecen en pie. Ahí están Chiapas, Santiago del Estero, o la toma de la embajada de Japón en Lima, para devolvernos a la realidad. Vargas Llosa («El País» 24-12-96) critica la tentación del Estado de practicar el contraterrorismo como

la medicina más eficaz para restablecer el orden.

«Se trata —añade— de una pura ilusión, de un engañoso espejismo. Lo cierto es que cuando el Estado hace suyos los métodos de los terroristas para combatir el terrorismo, son estos últimos los que ya han ganado, pues han conseguido imponer su lógica y lesionar profundamente las instituciones».

El presidente del BID, Enrique Iglesias, no se cansa de insistir en la imperiosa necesidad de enfrentar el coste social de la crisis de los ochenta, el posterior proceso de ajuste y las desarticulaciones que provoca un esquema de desarrollo agotado. Insiste en la importancia de incrementar la inversión en recursos humanos con programas sociales que mejoren a los beneficiarios y les permitan, al mismo tiempo, aportar productividad a la sociedad. Recomienda desarrollar y fortalecer en esa línea el aparato institucional, modernizando la capacidad de gestión de los estados. Finaliza señalando:

«Si bien el crecimiento está contribuyendo lentamente a reducir la pobreza y las carencias sociales más agudas, la magnitud de los problemas y los desafíos socio-políticos que un nuevo orden económico conlleva son aspectos importantes que no se pueden ni deben ignorar. Es indispensable buscar con lucidez y convicción fórmulas que permitan conciliar un ataque eficaz contra el desempleo y la pobreza, con los requerimientos de una economía abierta, dinámica y moderna.»(Informe sobre situación de América Latina del BBV. Madrid 1996).

Hay que ser claros en esta materia. O redistribuimos con EQUIDAD con mayúsculas, para que la esperanza triunfe sobre la incertidumbre, o se corre el riesgo de que «los muchachos» regresen a la montaña.

LA IDENTIDAD DE AMÉRICA PARA ESPAÑA. LA RETÓRICA Y EL REALISMO EN LOS DISTINTOS REGÍMENES.

Sin duda alguna, hemos oído decir muchas veces que Iberoamérica constituye uno de los «ejes prioritarios» de la política exterior española. Quiero que mi primera reflexión en este apartado sirva para subrayar que el reiterado recordatorio de una evidente realidad no debe ser considerado como expresión de una retórica simple y vacía de contenido. Y ello es así porque nuestra especial relación con los países hermanos se basa en unas premisas, unos fundamentos de los que otros carecen. La emigración, que ha

generado colectividades e instituciones españolas importantes, el idioma como elemento básico de comunicación y transmisor de cultura, el tronco y la historia comunes con sus virtudes y defectos.... Todo ello obliga ineludiblemente a nuestros funcionarios en el exterior a dar una respuesta positiva y entregada a las demandas, muchas veces exigentes, de nuestra sociedad. Veamos.

LAS CINCO EMIGRACIONES.

Con la finalización de la presencia colonial de España en América en 1.898, se desvanecieron los sueños de una España imperial, pero se mantuvo, como no podía ser menos, una importante y estrecha relación entre la antigua metrópoli y las nuevas naciones, basada en la utilización de una misma lengua, la persistencia de unas profundas raíces y la pervivencia de tradiciones compartidas. Paralelamente nacía en la cultura y el pensamiento españoles un vigoroso interés y una notable identificación con lo que hoy denominamos «iberoamericano». Prueba de ello es el incremento de la emigración española a Cuba en el primer cuarto del siglo XX.

Así, América vino a ejercer un considerable poder de atracción sobre España y los españoles. Allí encontraron acomodo, sustento y, sobre todo, cordial acogida muchos compatriotas que abandonaron nuestro país cuando las circunstancias económicas y, cómo no, las políticas les forzaron a ello.

En efecto, a lo largo de este siglo ha habido, básicamente, cinco tipos de emigraciones que se han repetido y confluído a lo largo del tiempo.

La primera, los que partieron por razones de estricta supervivencia familiar. Los que enviaban al primogénito o al segundo o tercero de la familia (generalmente numerosa) para intentar hacer «las Américas» y encontrar una vía de solución y ayuda desde el otro lado del mar a las economías domésticas. Hay en España, sobre todo en el Norte, abundantes ejemplos de una emigración fértil en dedicación y trabajo, que se extendió con intensidad hasta bien entrados los 60 y que creó, quizás sin saberlo, el principio de una cultura iberoamericana. Las casas de indianos que proliferan por costas y montañas cantábricas han creado un estilo nuevo, dejando una huella significativa de los que triunfaron y una amarga sensación de frustración y tristeza en los menos favorecidos, y en los que nunca más regresaron.

La segunda, los que participaron en un bando en la contienda civil que

dividió a España en dos, en una lucha fratricida sin sentido (a pesar de todas las explicaciones y justificaciones históricas) de la que todos, hora es ya de decirlo para que no se repita, fueron culpables en mayor o menor medida. Los emigrantes del exilio forzoso dieron importante impulso intelectual, profesional y universitario a los pueblos y ciudades que les acogieron y les dieron la oportunidad de sostener una vida más que digna. Su trabajo fortaleció lo hispanoamericano, y dejó unas huellas en los distintos países, que hoy, con el retorno de muchos, podemos compartir en España y en América.

La tercera, más técnica si se me permite, más cualificada si se quiere, y sobre todo temporal, la de los expertos y técnicos de cooperación que colaboran ya sea directamente o a través de ONG's, pero casi siempre con apoyo institucional, con los diferentes Gobiernos o entidades Americanas. Es una vía importantísima que se transforma en brazo de ayuda a nuestra política exterior y que conviene mimar de un lado, y exigir eficacia de otro. Han abierto interesantes caminos y creado un productivo entretejido de mutuo beneficio en nuestras relaciones iberoamericanas. Deben procurar que su transitoriedad (permanecen unos tres años), no mine su efectividad. Es casi imprescindible que sus componentes tengan vocación de servicio americana, traten de comprender la realidad de un continente complejo y se sitúen en pie de igualdad con el local sin tratar de impartir políticas. Hay que ser conscientes de que la cooperación supone ayuda mutua y en ese sano ejercicio todos, entiéndase bien, todos, aprendemos. Por su parte, el Estado no puede obviar por más tiempo la necesidad de un Estatuto, como instrumento de garantía para el individuo y perspectiva de futuro para el cooperante. La configuración de la figura del joven cooperante, es interesante pero poco práctica. En menos de seis meses de estancia poco se puede hacer salvo aprender a conocer un poco el país donde colaboran.

La cuarta emigración la constituyen los hombres de negocios, los representantes de empresa o bancos españolas o de origen español, que se han dado cuenta de la expansión latinoamericana y tratan de ofrecer lo mejor de sus productos y tecnología en un mercado ciertamente competitivo. Los datos económicos favorables, que exponíamos al principio, han superado los miedos y vacilaciones y han animado a las empresas a «emprender» lo que la prensa de Estados Unidos califica, un tanto exageradamente, como la «reconquista de América». Las expotecnias de Bogotá y Sao Paulo, los Tratados de Amistad y Cooperación y los créditos FAD han contribuido positivamente.

Estos hombres y mujeres permanecen años en los países, se trasladan con sus familias, están presentes en reuniones de alto nivel con las autoridades locales, contratan personal, se afilian a clubs sociales, matriculan a sus hijos en los colegios y en fin coparticipan de la cultura y del medio en que viven. Los consejos dados a los cooperantes son igualmente válidos en este caso. Todo el que llegue con ínfulas de superioridad, menosprecio al emigrante «económico» o esgrima crítica no constructiva, está condenado al fracaso.

Hay una quinta emigración, que no se llama así porque su trabajo les hace ciudadanos del mundo y les integra por convicción moral y ética en el país donde prestan sus servicios. Los religiosos y religiosas españoles que han dado lo mejor de sí mismos en América, participando en todo tipo de funciones, desde la cátedra, la escuela o la formación profesional, hasta la constitución de cooperativas, ONGs, creación de trabajo productivo, saneamiento, viviendas sociales y mantenimiento de hospitales. Es casi imposible valorar adecuadamente su labor, a veces incomprendida por falsas actitudes demagógicas. Su única ideología fue, y es, el servicio a los menos favorecidos, predicando un mejor y más equitativo reparto de los bienes y rentas. Sus posiciones de fondo en favor de la justicia les supuso graves dificultades personales, incluida la pérdida física de valiosas vidas. Es hora ya de resaltar su dedicación y esfuerzo sin estrecheces ni mezquindades.

En cualquier caso ¿podemos imaginar lo que supone el hecho y valorar la importancia de que casi el 50 por ciento del clero, religiosos y religiosas de muchos países de Centro y Sudamérica, sean todavía españoles?.

LA IMPORTANCIA DEL IDIOMA Y LAS COLECTIVIDADES ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR.

Sin embargo, no sería fiel a la verdad si no dijese que el trabajo, que se ha venido intensificando a lo largo de los años, ha rendido frutos más provechosos y evidentes porque se realizaba en terreno bien abonado por un aliado gratuito.

Quizás no nos damos cuenta de la enorme importancia del español como idioma. En el año 2000 seremos más de 500 millones de hispanohablantes. La literatura hispanoamericana vive una explosión de imaginación y excelente producción que no tiene precedentes. Los «hispanos» (así se los conoce en Estados Unidos) crecen en número tal que obligan a la cooficialidad de la lengua en varios Estados, y se mantiene en la práctica dia-

ria a pesar de las absurdas prohibiciones de California. Las divisiones o departamentos que trabajan con México, Centroamérica y Sudamérica de las diferentes empresas, están indefectiblemente encabezadas por «hispanos». Proliferan los cursos, clases, academias, instituciones y universidades que se dedican prioritariamente al español con profesores especializados en la enseñanza de lengua y literatura iberoamericanas. En el Departamento de Estado casi todos dominan el español y las negociaciones con la Dirección de Iberoamérica de Exteriores se llevan en español. Con el respetuoso permiso de alemanes, chinos y japoneses, se dice bromeando que en el dos mil se hablarán en el mundo solo tres idiomas: el inglés, el español y el ...de las computadoras.

En suma, el español es rentable. Ya no da vergüenza, sino todo lo contrario, hablar español. Se es consciente de que poseemos la segunda lengua del mundo desde el punto de vista práctico y de influencia en los medios, con el apoyo además de todo un continente emergente en plena expansión. El manejo de un idioma común facilita contactos y relaciones muy valiosos. Así lo han entendido nuestros compatriotas emigrantes, que han creado por todo el continente Centros españoles de todo tipo: culturales, deportivos, benéficos, asistenciales, hospitales, panteones y asilos, que se han imbricado profundamente en el pueblo e instituciones locales en sus lugares de residencia americanos, que consideran como su segunda patria. En 1994 había en Iberoamérica más de 600 centros de españoles, hijos y nietos de españoles o simpatizantes.

A ello hay que unir las Cámaras Oficiales de Comercio Hispanoamericanas, los Institutos de Cultura Hispánica, los Centros Culturales y las Oficinas de Cooperación subvencionados a través del Ministerio de Comercio y del Instituto de Cooperación Iberoamericana ; las Academias de la Lengua americanas correspondientes con la Española ; las asociaciones de becarios que han estudiado en España ; las asociaciones iberoamericanas que están proliferando al amparo de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Si enlazamos el conjunto con la expansión de la literatura hispanoamericana, tan espectacular como plagado de premios Nobeles y figuras señeras de tal categoría que su explotación y conocimiento comienzan a ser un honor y un deber para todo español y americano que se precien, llegaremos a la conclusión de que se está reconstruyendo poco a poco un tejido social iberoamericano de primera magnitud, que los premios Cervantes, Príncipe de Asturias y Bartolomé de las Casas, entre otros, se encargan de realzar. La Casa de América de Madrid creada en julio de 1992, coincidiendo con la II cumbre Iberoamericana de Jefes de

Estado y Gobierno, tiene mucho que decir dentro del buen marco de múltiples actividades que está creando.

Hay que reconocer sin embargo, con humildad, que en este terreno queda todavía una apasionante e ingente tarea por realizar. No nos hemos concienciado suficientemente del arma que tenemos en la mano. Aceptamos con excesiva frecuencia la utilización de vocablos y expresiones plagados de anglicismos y galicismos que invaden nuestros periódicos, emisoras de radio y televisión (se me abren las carnes cuando oigo o leo expresiones como «Final Four» —en baloncesto— «sponsor» —en todo— o americano —para ciudadano de Estados Unidos—, como si no existiesen las palabras semifinales, patrocinador o estadounidense, —por complicado que resulte—). Permitimos en los organismos internacionales (en donde por cierto no existe una política de defensa seria del idioma, que sí tienen los franceses, conscientes del terreno que están perdiendo cada día) que se obvien traducciones o se infrinjan las normas de interpretación, a pesar de ser el español idioma oficial. Nuestros políticos y parlamentarios incurren muchas veces en la cursilería de utilizar innecesariamente términos foráneos falsamente castellanizados (cuando no cometen auténticas tropelías con los significados), resistiéndose a incorporar en su léxico los vocablos americanos que ya están admitidos en el diccionario de la lengua y enriquecen nuestro vocabulario común. Las Academias carecen de medios y no están suficientemente coordinadas. Así podríamos seguir largo rato. Bástenos, por el momento, aconsejar que es necesario desde el Gobierno y las instituciones establecer un plan de acción razonable y no chauvinista de expansión (más que de defensa) del idioma, en el que los ministerios de Educación y Cultura y Exteriores tienen una tarea común insoslayable.

LAS DISTINTAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS.

Los esfuerzos oficiales se centran por medio de 21 Representaciones diplomáticas con Embajador residente, acreditación múltiple en 11 países del Caribe, que se llevan desde nuestras Misiones en Jamaica y Caracas, y un centroamericano —caribeño—, Belice, del que se ocupa nuestra Embajada en Guatemala. España tiene también status de Observador Permanente ante la OEA y el Pacto Andino y participa como miembro en numerosos organismos: Organización de Estados Americanos —OEA— ; Comunidad Andina ; Conferencias de San José y Grupo de Río; Convenio Andrés Bello; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS); Asociación Latinoamericana de Integración Econó-

mica (ALADI); Sistema Económico Latinoamericano (SELA); Comisión Económica para América Latina (CEPAL); Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y otras muchas cuya mera cita se haría inabarcable si se mencionan todas las agrupaciones o asociaciones privadas, lo que ilustra la apretada urdimbre que forman las relaciones de nuestro país con Iberoamérica.

Cuando hablamos de las cinco emigraciones, hacíamos referencia a la fuerza invisible que representan como tejido social de calidad, el contingente de funcionarios, cooperantes, empresarios, presidentes de instituciones, colectivos españoles, religiosos y religiosas, profesionales de las más variadas categorías.

Pues bien, esa fuerza permite un conocimiento de la realidad del Continente muy superior a la media, que sería lamentable desaprovechar. De ahí que nuestras Embajadas, muchas veces con menos medios humanos y materiales, se caractericen por tener un mayor y mejor volumen y calidad de información y acceso a los distintos sectores políticos económicos y sociales.

El hilo de estas ideas me lleva a insistir en la prioridad que hay que otorgar al buen trato de «lo iberoamericano» por nuestros representantes en el exterior. Los embajadores, cónsules, consejeros y agregados de toda laya, deben percatarse de la extraordinaria importancia de su papel. Deben convencer a sus colaboradores de que las personas que acuden a sus dependencias, sean españoles o extranjeros, son sus clientes y los mejores consumidores de un producto que no tiene precio y que se llama España. No hay excusa. El diplomático, el funcionario español en América, debe ser el mejor hombre de relaciones públicas de un gran empresa que es su país. Al gobierno, que tiene un Servicio Exterior escaso en número pero eficiente y dedicado en la mayor parte de los casos, corresponde dotarlo dignamente para poder luego exigirle lo que sea menester.

LA RETÓRICA Y EL REALISMO.

La importancia de América, el sentido de lo iberoamericano es tal, que ha terminado por imponerse a sus detractores (hay quizás excesivo europeísmo), con independencia del color político imperante en España.

El régimen de Franco no tuvo más remedio que rendirse a la importancia de Iberoamérica, bien para conseguir apoyos políticos, por entonces escasos, o para neutralizar la acción de prestigiosos y numerosos exiliados

(Ortega y Gasset, Sánchez Albornoz, Alberti, Juan Ramón Jiménez, y tantos otros) quienes, por evidentes razones, nunca se encontraron lejos de España. Es una paradoja, a menudo señalada y sumamente explicativa de lo que quiero decir, que el mismo régimen que permitió la instalación de bases norteamericanas en nuestro país, rechazase el embargo comercial que la misma superpotencia establecía contra una Cuba castrista, en las antípodas políticas del régimen franquista pero en la cercanía afectiva. Se trataba astuta y gallegamente de conjugar la relación amistosa con regímenes autoritarios, militaristas o dictatoriales de distinto signo, con «los principios del movimiento» o los propios intereses de supervivencia política ante la crítica internacional.

El fin de la dictadura marca el inicio del proceso de retorno a la democracia, abriendo un nuevo paréntesis en la vida y en la política españolas. Se siente, se palpa el fin de una retórica sin sentido que amparaba como único objetivo (salvo la inestimable política de becas) la defensa de los ocultos designios de un régimen en sempiterna salvaguarda de los sagrados principios del 18 de julio y en contra del contubernio exterior y la canallesca prensa internacional. El cambio de la política interna incluye profundas reformas en nuestra acción exterior. Se produce no sólo la normalización de nuestras relaciones internacionales sino también la redefinición de nuestra política y de nuestra ubicación en el escenario internacional.

En este contexto se replantea la política de España hacia aquella zona del mundo, tratándose de establecer una nueva relación sobre bases serias, realistas, solidarias y no retóricas. ¿ Ha sido realmente así ?

Para empezar, se debe recordar que nuestro texto constitucional en su artículo 56 atribuye al Rey:

«La más alta representación del Estado en las relaciones internacionales», con un interesante añadido, «con especial referencia a las naciones que forman parte de nuestra Comunidad histórica».

Este apartado no debe ser tenido por una simple e ineficaz declaración de intenciones, sino como un auténtico mandato que la valiosa y acertada labor de S.M. el Rey y, por qué no decirlo, la acción de los diferentes Gobiernos de España, han procurado cumplir.

Y digo procurado porque no siempre ha sido fácil. El falso devaneo con la OTAN («OTAN de entrada no» y de salida una vez dentro, tampoco «sería desestabilizador»), la, sin lugar a ninguna duda, necesaria integración en

la Unión Europea, la desaparición del bloque del Este, y el conflicto de la ex-Yugoslavia, han condicionado y limitado a veces las buenas intenciones.

La transición impecablemente dirigida (hoy ya no se discute esta aseveración) por Adolfo Suárez, iba a generar en América una serie de expectativas y, si se quiere, imitaciones positivas, difíciles de calibrar. Contrariamente a lo que sucedió en la dictadura o incluso en la época de Arias Navarro, S.M. el Rey inició una serie de productivos viajes, con inequívocos mensajes en favor de la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En 1976 se anuncia en Sto. Domingo la intención de conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de América con una Exposición Universal, consiguiéndose, tras arduo trabajo diplomático, que la sede fuese en Sevilla. El mismo año se crean los denominados Fondos de Ayuda al Desarrollo (créditos FAD) para promover las exportaciones españolas de bienes de equipo a países en desarrollo. En 1977 se restablecen las relaciones diplomáticas con México (de particular importancia para la futura concertación de acciones conjuntas en la creación de las Cumbres Iberoamericanas). Como necesario complemento a los viajes reales, el Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, viaja a distintos países iberoamericanos entre ellos Cuba (1978). Se amplían las labores del Instituto de Cultura Hispánica, que pasa a denominarse Instituto de Cooperación Iberoamericana y se comienzan a crear en los países iberoamericanos las Comisiones Nacionales (en España en 1981) que se encargarán de las actividades del 92.

El Gobierno de Calvo Sotelo a pesar de mirar claramente hacia Occidente con la entrada en la OTAN (avalado posteriormente por el gobierno socialista, demagógicamente contrario al principio, al ingreso), mantuvo un discurso iberoamericano que le llevó a alinearse con Argentina en el conflicto de las Malvinas. Se trató el tema como un problema de descolonización, se dictaminó que la intervención militar británica era un error histórico en un momento en que la Comunidad Europea apoyaba al Reino Unido. Se votó al lado de Iberoamérica en el Consejo de Seguridad. Por otra parte, el 13 de Mayo de 1981, España se adhería al Tratado relativo a la neutralidad permanente y funcionamiento del Canal de Panamá de 1977.

Cuando las elecciones de Octubre de 1982 dan el triunfo al PSOE, existe la convicción en el nuevo Gobierno de que hay que diseñar una nueva política exterior. En ella, además de la frustrada salida de la OTAN, se contempla a Iberoamérica como uno de los temas prioritarios de nuestras rela-

ciones internacionales junto con el Mediterráneo, y casi al mismo nivel que Europa. De las instrucciones que entonces se impartieron a las Embajadas de España en el Exterior podríamos destacar las siguientes:

- Establecimiento de un entramado importante de interconexiones políticas (relaciones con todos los países, pero más fácilmente activas con regímenes democráticos), culturales (coordinación en intercambios de expertos y profesores, otorgamiento de becas y defensa de la lengua y cultura españolas de cara a 1992) y de cooperación (selectiva en programas y países con el fin de ser más eficaz).
- Firme convicción de que sólo los sistemas democráticos permiten asimilar las tensiones sociales, particularmente intensas en los países iberoamericanos. El origen de los conflictos se encuentra en las grandes diferencias de clase, condiciones de subdesarrollo, divisiones étnicas, problemas raciales, injusta, desigual, y poco equitativa distribución de la renta, marcados desequilibrios en las finanzas que afectan especialmente a las balanzas de pagos de los gobiernos, elevadas tasa de desnutrición y endeudamiento creciente.
- Ni la agresión ni la intervención armada son solución ni principio aceptable frente a los problemas del continente. El deterioro del panorama político produce deterioro del panorama económico y el de éste profundiza el de aquél, favoreciendo intervenciones de todo tipo que olvidan la problemática principal.
- La condena a la violación a los derechos humanos por parte del gobierno español es de carácter general y universal sin excepciones territoriales ni ideológicas. Existe una mayor preocupación con los países hermanos de Iberoamérica. Dentro del principio general de lamentar el riesgo frecuente de singularizaciones y selectividades, se entiende que el gobierno debe adoptar posiciones nítidas en los foros apropiados, o ante la opinión pública. Todo ello no debe interpretarse en el sentido de implicar inevitablemente distanciamiento o alteración de relaciones diplomáticas, ya que traería consigo pérdida de los contactos en que pudieran llevarse a cabo intervenciones españolas favorables a derechos conculcados e impediría el ejercicio de la función consular en defensa de las colectividades residentes en el exterior.
- Disposición a incrementar vínculos de colaboración con los distintos procesos de integración y los organismos regionales.
- Defensa de los intereses de los españoles radicados en el extranjero,

procurando crear las condiciones necesarias en España para su retorno al país.

Las citadas instrucciones que constituían las líneas esenciales de nuestra política exterior en el continente y se basaban en el discurso de investidura del Presidente del Gobierno, no suponían en el fondo nada excesivamente nuevo. Eran simplemente la confirmación de un necesario consenso que las distintas fuerzas políticas habían iniciado cuando se aprobó la Ley de Reforma política el 6 de junio de 1976, y reafirmado con la petición unánime de todos los partidos de adhesión a la Comunidad Económica Europea el 28 de Julio de 1977, tras las primeras elecciones generales. Señalo esta circunstancia que, en principio, nada tiene que ver con América, porque no me cansaré nunca de insistir en la bondad del concepto de consenso interpartidario para elaborar una sensata política exterior. Debemos tener siempre presente que nuestros intereses de ultramar serán los mismos o muy parecidos con independencia de quién sea el Presidente del Gobierno.

Donde el gobierno tuvo quizás más dificultades fue en la creación de condiciones para el retorno de los emigrantes (aspiración nunca del todo satisfecha, que depende de la marcha de la economía interna) y la graduación, a veces excesivamente prudente, del axioma «sin distinciones territoriales ni ideológicas» en lo que a defensa de los derechos humanos se refiere, lo que originó algunas discriminaciones en países concretos.

Con la aprobación expresa o tácita (conviene no olvidar las mayorías absolutas que disfrutó el PSOE) del arco parlamentario, el Ministerio de Asuntos Exteriores inicia un conjunto de interesantes acciones. España, que hasta 1.977 fue país receptor de ayuda y todavía en 1.981 era considerado por el Banco Mundial como «país en vías de desarrollo», realiza un importante esfuerzo en el ámbito de la cooperación. Con la creación en 1.985 de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) y en 1988 de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) se posibilitó, ¡al fin!, la creación de un coordinado y ambicioso esquema, que, con sus virtudes y defectos, ha sido en general beneficioso para los países iberoamericanos de menores recursos y baja renta.

La acción exterior se ha concretado (como veremos más adelante) en manifestaciones importantes como los Tratados Generales de Cooperación y Amistad o los Programas Globales de Cooperación Económica y Financiera, instrumentos que unidos a otros mecanismos han permitido la

creación de un sólido entramado público que ha servido de motor a la actuación del sector privado empresarial español en Iberoamérica. Se han dedicado más de 7.000 millones de dólares en 5 años a créditos comerciales que han supuesto más del doble en movilización de recursos a uno y otro lado del Atlántico.

La configuración de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno a partir de la de Guadalajara en 1991 (algo simplemente impensable hace tan solo algunos años), y la entrada en Europa, en donde España lleva ya dos presidencias de la Unión Europea, completarían el marco de una acción exterior fundamentalmente positiva y de la que ningún gobierno se puede escapar.

Si analizamos cuidadosamente y sin demagogias los pasos dados hasta ahora por el gobierno del Presidente Aznar, nos percataremos enseguida de que la política seguida es muy similar, en el terreno de los principios, a la de González. Los márgenes de cambio son efectivamente muy estrechos y se han ido compactando posiciones a lo largo del tiempo.

A título de ejemplo, el PSOE comenzó dando la impresión de un falso anti-norteamericanismo. Pues bien, superado el tema de las bases, el Gobierno de González ha llevado una política iberoamericana respetada e incluso admirada por Estados Unidos (sobre todo en Centroamérica), con quien ha mantenido una permanente relación y continuos contactos en los más variados niveles. Se cooperó con eficacia en el final del conflicto centroamericano y peruano por ejemplo, y hasta en el caso de Cuba se llegó a la conclusión de que se perseguían los mismos objetivos pero por muy distintos caminos que se respetaban mutuamente.

Aznar por su parte aparentó en su inicio que se doblegaba a la política de Estados Unidos en el tema cubano (visita de Gore). La realidad sin embargo es que se condena sin paliativos la ley Helms-Burton «intrínsecamente inadmisibles e inaceptables», tanto en la Cumbre Iberoamericana de Santiago como en el seno de la Unión Europea. Incluso la acción española que ha motivado lo que en la jerga comunitaria se denomina una posición común para el caso de Cuba, es similar en el fondo (aunque ampliada y más detallada y aireada en su contenido) a la diseñada en las conclusiones del Consejo de la U.E de Madrid de diciembre de 1996, promovida por un gobierno español de distinto signo. Ambas condicionan un acuerdo con la U.E, a, entre otras cosas, cambios significativos en el régimen cubano y respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales. Lo que sí han cambiado son las formas (más importantes y significativas de

lo que se cree en el caso de Cuba) y las sonrisas que se han trocado en muecas, como demuestra la entrevista de Santiago o el problema de la retirada del placet a nuestro embajador en la Habana, muy en la línea del autoritarismo cubano.

Pareció también que Aznar se apartaba de la línea clásica de recibir a todos los mandatarios iberoamericanos (caso del Presidente colombiano Ernesto Samper en Agosto de 1996) y sin embargo se entrevistarían en Santiago de Chile (noviembre de 1996), S.M el Rey sostuvo una distendida reunión con Samper y están previstos para 1997 importantes contactos a nivel de distintos ministros, incluidos los cancilleres, con vistas a coordinar y articular mejor el Tratado de Amistad y Cooperación de 1992 que entró en vigor en Julio de 1995. Es decir, se ratificó en ambos casos la vieja y saludable doctrina de que al iberoamericano siempre se le atiende, se conversa con él, se prioriza su trato para bien o para mal y se le transmite «en familia» y con la dureza o exquisitez que se juzgue oportuna, el mensaje deseado.

En fin, como podemos observar, de la retórica sin paliativos del franquismo, se ha pasado a construir poco a poco y en general con fortuna una línea más realista en nuestras relaciones con las hermanas repúblicas. Con estas premisas, y más que seguir analizando las actitudes de los diferentes gobiernos, es tiempo llegado de presentar lo que, a nuestro entender, constituyen los principios básicos de nuestra política iberoamericana.

LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR IBEROAMERICANA.

UNIVERSALIDAD DE RELACIONES.

Supone el mantenimiento de relaciones diplomáticas con todos los países iberoamericanos, sin que ello implique el apoyo político a ningún régimen establecido. Se ha comprobado que se ejerce más eficazmente la protección diplomática y consular de nuestros intereses individuales o colectivos cuando la presencia española es continua. Se puede gestionar, presionar, representar o defender mejor a cualquier español desde la «legalidad diplomática» que desde la ruptura. Sirvan de ejemplo, entre otros, los casos de Argentina, Cuba, Chile, El Salvador, Haití, Paraguay, o Uruguay. En todos ellos han existido problemas de autoritarismo dictatorial o de falta de respeto a los derechos humanos que, en algún país (Argentina, El Sal-

vador, Chile...) han ocasionado la lamentable pérdida de vidas españolas. El mantenimiento de relaciones, por duras y tensas que fueren, ha facilitado soluciones y reencuentros.

La única excepción de la democracia española la constituyó la ruptura de relaciones diplomáticas con Guatemala en 1980, como justa e inevitable decisión del gobierno de Suárez, ante el salvaje asalto de la sede diplomática española perpetrado por las fuerzas de seguridad y ejército guatemaltecos, en contra de la voluntad expresa del Jefe de Misión español y de cualquier principio de Derecho Internacional conocido. El trágico balance de 39 muertos ahorra cualquier comentario. Con el objetivo, sin embargo, de proteger adecuadamente a la colectividad española residente, se mantuvieron las relaciones consulares. Las diplomáticas quedaron adscritas a una Sección de Intereses Españoles en la Embajada de Venezuela, a cuyo frente quedó a cargo un diplomático español. Se restablecieron en 1984, cuando Guatemala reconoció su responsabilidad e indemnizó a los funcionarios y víctimas españoles.

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES.

El respeto a los derechos humanos es pieza básica de la política exterior española, que en el caso iberoamericano se ha manifestado repetidamente con nuestro voto a las pertinentes Resoluciones de NN.UU. y la ayuda que siempre se ha prestado a los Relatores o Misiones de la citada Organización. Se ha mantenido además un apoyo sostenido a las distintas Procuradurías, Comisiones e Institutos de Derechos Humanos, participando asimismo junto con los Estados Miembros de la Unión Europea en el Comité Plurianual de Derechos Humanos que ha destinado significativas sumas para sus proyectos a lo largo de estos últimos años. El actual Defensor del Pueblo reunió en 1995 a todos sus colegas iberoamericanos y estableció un muy interesante programa de acciones y contactos con diferentes países, que va a gozar del apoyo de la Unión europea. Existe ya una declaración, la de la Antigua (Guatemala), sobre derechos humanos, firmada por todos los Defensores del Pueblo o cargos similares («Ombudsmen») de los países iberoamericanos que tienen esta figura y que es mencionada en la Cumbre de Santiago de Chile (1996).

Como decía en un artículo publicado en la revista «Síntesis», se debe comenzar por reconocer que los países en vías de desarrollo encuentran más dificultades para cumplir con el respeto a las normas universales en

esta materia, al encontrarse descompensados por su bajo nivel económico y social. De ahí que se pretenda justificar conductas indeseables, colocando como prioridad esencial la exigencia de sus derechos colectivos. Conviene aclarar que en este tema no hay distinciones. Las ideologías se difuminan o desaparecen, produciendo extraños compañeros de viaje, con tal de que el nombre del país de turno no se mencione ni en la Tercera Comisión de la ONU ni en la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra. Los casos del Chile de Pinochet votando al lado de Cuba y Guatemala parecen suficientemente explicativos.

La doctrina española, avalada por los discursos del Jefe del Estado, las Cumbres Iberoamericanas y las resoluciones del Parlamento, es que la defensa de los derechos humanos no constituye injerencia en los asuntos internos de los estados. Por tanto, el Gobierno democrático español, cualquiera que sea su tendencia, debe defenderlos sin distinciones territoriales ni ideológicas, lo que a veces, y a pesar de presentar un balance más que aceptable, no se ha cumplimentado con todas las consecuencias que entraña.

No es verdad, por otra parte, que una política firme en este campo afecte negativamente a nuestra relación bilateral o impida ganar una licitación. Muy al contrario. Al menos en Iberoamérica, una actitud transparente y seria favorece positivamente nuestros intereses económico-comerciales, consulares y culturales. Genera gran respeto, facilita operaciones y aumenta la credibilidad. En los últimos 20 años, los casos de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, Guatemala, República Dominicana, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Uruguay y Venezuela, así lo confirman.

Conviene resaltar que muchos ciudadanos de países iberoamericanos han podido encontrar en España refugio, dejando atrás circunstancias que hacían muy peligrosa la vida en sus lugares de origen debido a la violencia existente. Los contactos con las disidencias que favorecen el retorno a la democracia son públicos y frecuentes. Nuestros representantes diplomáticos han intervenido en los últimos años, y muy positivamente por cierto, en más de 600 casos concretos en los que una persona corría el riesgo de perder la vida. Hay que tratar de erradicar una cultura de impunidad y desarraigo que mata, que no respeta nada y que trata de imponer la razón de la fuerza a la fuerza de la razón. La educación y la firmeza de las acciones en defensa de la persona se deben conjugar sabiamente, dentro de un esquema profundamente democrático.

EL RECHAZO AL USO DE LA FUERZA Y A LA MILITARIZACION Y EL APOYO A LOS PROCESOS DE DEMOCRATIZACION Y PACIFICACION DEL AREA, EN EL CONTEXTO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.

En línea con el cap. VI de la Carta de las NN.UU., se trata de buscar soluciones mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos, a elección de las partes (art. 33 de la Carta).

El Gobierno español ha dado su apoyo sostenido a los diferentes procesos de paz, sobre todo en el área centroamericana, en la que prima el origen nacional de los conflictos internos y se impone el esquema pacífico de soluciones regionales pactadas. Para ello hubo que convencer a gobiernos y guerrillas de que la victoria militar no era posible ni siquiera deseable, que la voluntad política y los interlocutores válidos constituían las bases de una negociación creíble y que el pueblo no entendería perder de nuevo una oportunidad histórica de entablar un diálogo integral que condujera a una paz justa y duradera.

Mediante el ejercicio de una diplomacia discreta, y con el conocimiento y a instancias de los respectivos Gobiernos, se propiciaron contactos con las distintas fuerzas irregulares o grupos insurreccionales existentes en la zona. Con el respaldo a la labor de buenos oficios ejercida por el Secretario General de NN.UU. a través del llamado «Grupo de Amigos», se contribuyó decisivamente al logro de la paz en El Salvador, sellada en México el 16 de enero de 1.992 y de Guatemala, firmada en la capital guatemalteca el 29 de diciembre de 1996. En Nicaragua se propició el desarrollo de unas elecciones impecables con la elaboración del registro electoral, la participación en el recuento de los votos (se suministraron los ordenadores) y la presencia de numerosos observadores españoles, lo que permitió un tránsito pacífico del régimen sandinista de Daniel Ortega a Violeta Barrios de Chamorro, que entrega en 1997 el poder a otro Presidente civil, Arnoldo Alemán. Además se formó también parte del Grupo de Amigos de Nicaragua, que hizo posible que se recondujera el conflicto interno entre el Gobierno y los popularmente conocidos como «contras», «recontras» o «revueltos».

Es preciso destacar que en todas estas actividades se ha contado con un grupo de excelentes profesionales que durante muchos años han dedicado sus mejores esfuerzos a la tarea de ser portadores de paz y conseguido excelentes resultados. De ahí que una importante revista británica

dijera que España había sido bendecida «con buenos diplomáticos en el área centroamericana». El consenso parlamentario antes reseñado ha facilitado que todos los gobiernos democráticos españoles hayan apoyado sin reservas esta política.

EL RESPETO AL DERECHO Y SEGURIDAD INTERNACIONALES, ELEMENTOS CLAVES DE NUESTRA ERA.

Estos tiempos que vivimos se caracterizan por la importancia de los cambios en las relaciones internacionales, cuyo eje fundamental ha sido la espectacular transformación de los países del Este de Europa tras la caída del muro de Berlín. El auge de los nacionalismos exacerbados, la aparición de integristas revanchistas con ínfulas de fanatismo religioso, la creación a veces contraproducente de nuevos países, el avance del sentimiento integracionista en América y en Europa y sobre todo el fin de la bipolaridad (sólo existe hoy una superpotencia), exigen que el Derecho y la Seguridad internacionales y el respeto por las Naciones Unidas sean más necesarios que nunca. No se puede correr el riesgo de dependencias unilaterales, que permitan doblegar voluntades por la vía de la presión económica o política. De ahí que crezca en importancia el papel de la ONU y de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Los gobiernos españoles han apoyado a las Naciones Unidas, participado en los diferentes organismos del sistema, ocupado silla en sus reuniones y pagado sus contribuciones tanto al presupuesto ordinario como a las financiaciones voluntarias. La denominada crisis financiera de la Organización es consecuencia tanto de los impagos «políticos» como racionalización de gestión y eliminación de actividades obsoletas.

La Comunidad Iberoamericana era y es consciente de estos problemas, como lo prueba el Documento de Conclusiones de su cumbre de Madrid de 1992, ratificado en las posteriores hasta Bariloche (1995). En la sexta cumbre de Santiago de Chile(1996) se ha reiterado la defensa del libre intercambio, y rechazado de forma enérgica la aplicación de medidas coercitivas unilaterales incluida la ley «Helms-Burton».

España ha estado presente con profusión de hombres y medios en todas las operaciones de paz que las Naciones Unidas han organizado en América. Ha proporcionado jefes y ejecutivos civiles y militares en gran número, constituyéndose sin duda en el país más destacado en su colaboración al proceso de paz centroamericano. Ha participado en CIAV (Nicaragua), ONUSAL (El Salvador) MINUGUA (Guatemala), Haití... ha organizado aca-

demias de policías nacionales civiles, siguiendo patrones democráticos respetuosos con los derechos fundamentales, y ha conformado grupos de observadores electorales y de derechos humanos en comicios generales y en ejecución de acuerdos de paz. En suma, no sólo ha sido respetuosa sino que ha colaborado a fondo con la causa del derecho y la seguridad como única fórmula de garantía para los países intermedios.

LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.

El mantenimiento de la estabilidad democrática de las naciones iberoamericanas pasa por el apoyo a los procesos de reformas de las instituciones, que dote a los países del continente de administraciones públicas más ágiles, más eficaces y con cada vez mayor presencia ciudadana. España ha cooperado y cooperará con esta creciente demanda continuada de recursos humanos. Facilitar expertos en la tarea de modernización del Estado es tarea ineludible. España está prestando colaboración y asesoramiento en materia de registros y procesos electorales, gestión pública, reforma fiscal y judicial, descentralización administrativa, y reorganización de la policía, servicios de inteligencia y fuerzas armadas en el marco de un Estado de derecho. Ha solicitado y conseguido de la UE que dedique parte de sus esfuerzos y presupuesto en la misma dirección.

Precisamente la sexta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Santiago, del pasado año, decidió que la primera parte de su versión final se titulara «Gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa». El documento aborda el tema en sus dimensiones de cooperación política y condiciones socio-económicas, haciendo especial referencia al fortalecimiento de las instituciones, la reforma de la administración pública y la descentralización del Estado. Considera asimismo que los elementos esenciales de la democracia son : la independencia de poderes, su mutuo control, las libertades de expresión y reunión y las elecciones libres y periódicas.

Cuando en el apartado I hablábamos de la situación actual en América, señalando que se movía entre la esperanza y la incertidumbre, nos referíamos al recelo que generaban los partidos tradicionales y a la quiebra de la confianza en las instituciones. La cumbre de Santiago pretende recuperar todo ello mediante un compromiso firmado de sus presidentes en favor de la gobernabilidad sin corruptelas y la eficacia de la gestión en gobierno y parlamentos. A la luz de lo que vamos viendo, podríamos concluir que esas ideas, junto con la inversión en recursos humanos para combatir el

desempleo y mejor distribución de las rentas a través de fórmulas fiscales avanzadas, son los fundamentos para comenzar a pagar la deuda social americana.

EL RESPALDO A LA SUPERACIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y A LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL A TRAVÉS DEL DIALOGO POLÍTICO Y LA COOPERACIÓN ECONÓMICA.

Está claro que España no puede por sí misma solucionar la crisis económica que asoló al continente y que todavía le mantiene en vilo cuando aparece algún acontecimiento perverso (debacle mexicana del año 1994). Sin embargo, puede desde luego hacer algo que esté acorde con sus capacidades y compromisos iberoamericanos.

Precisamente nuestras constantes peticiones a Europa coadyuvan en agilizar la acción bilateral del Gobierno español. En efecto, al mismo tiempo que se pide colaboración es conveniente demostrar que se coopera con el Continente para el que se solicita la ayuda. De ahí que, como se ha apuntado, se estableciera la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica; se creara la Agencia Española de Cooperación, se publicara anualmente el Plan de Cooperación denominado PACI; se ingresara en 1991 en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (CAD), se inaugurara la Casa de América coincidiendo con la Cumbre Iberoamericana de 1992 y se propiciara el funcionamiento del Instituto Cervantes como propulsor del idioma común en países en donde el castellano no tiene carta de naturaleza.

Paralelamente a esa delimitación de nuevas estructuras, se comienzan a firmar Tratados Generales de Cooperación y Amistad (TGCA) que, junto con los Programas Globales de Cooperación Económico-Financiera (PGC), son el instrumento básico a través del cual se canaliza la cooperación española bilateral con los países de Iberoamérica. Así, entre los años 88 y 95, se firman los Tratados con Argentina (1988), Brasil (1992), Colombia (1992), Chile (1990), México (1990), Uruguay (1992) y Venezuela (1990). Asimismo se concluyen los Programas Globales de Cooperación con Ecuador (1989), Bolivia (1990), Honduras (1990 reactualizado en 95), Paraguay (1990), Nicaragua (1993) y El Salvador (1995). Todo ello se complementa con los Programas Bilaterales de Cooperación de la AECl con el resto de los países.

LOS TRATADOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN.

Cuatro son los objetivos fundamentales de los Tratados:

- En el plano político, profundizar una relación basada en la igualdad y en los principios fundamentales contenidos en el auténtico código de conducta que se plasmaría en el Documento Final de la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Madrid. Es decir, el respeto a la democracia como elemento básico de entendimiento y a los derechos y deberes fundamentales de la persona.
- En el plano económico, establecer canales viables de cooperación financiera y técnica a través de créditos suficientes que permitan el aumento del nivel de intercambio entre los países firmantes y la presencia de empresas españolas en América.
- En el plano cultural, promover, de conformidad con los Convenios vigentes, el estudio y promoción de la lengua española, el intercambio entre Universidades, el establecimiento entre Centros docentes que desarrollen planes integrados de estudios, el impulso a la libre circulación de bienes y servicios culturales, el fomento de coediciones y empresas mixtas y la protección, restauración y conservación de los patrimonios históricos.
- En lo consular, fomentar la asistencia mutua diplomática y aun consular de los ciudadanos iberoamericanos, propiciar la constitución y funcionamiento de los Consejos de Residentes y conceder a los nacionales de ambos países el derecho de voto en las elecciones municipales del Estado en que residan y del que no sean nacionales, de conformidad con sus respectivas legislaciones.

Es por ello por lo que los TGCA comparten una misma estructura básica, desarrollando en su articulado los siguientes ámbitos de cooperación: política, económica y financiera, técnica y científico-tecnológica, cultural y consular. Por otra parte se instituye una Comisión de Alto Nivel presidida por los Ministros de Asuntos Exteriores, que recoge las conclusiones de las diferentes Comisiones Mixtas de los cinco sectores y coordina el seguimiento y aprobación de los proyectos. Se acompañan estos Tratados de un Protocolo Económico y Financiero y un Acuerdo de Cooperación, en los que se prevé la concesión de créditos en condiciones ventajosas.

Hay que tener en cuenta, además, que en 1988 se creó por un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, el llamado Fondo BID-V Cen-

tenario que destina quinientos millones de dólares para proyectos de desarrollo en países iberoamericanos.

Pues bien, y como he señalado anteriormente, se puede decir en resumen que el conjunto de créditos que ha movilizado España en el período 89-95 supera los siete mil millones de dólares, contabilizando, como es lógico, el total de los créditos FAD, Fondo BID, créditos en condiciones del «Consenso OCDE» y cooperación no reembolsable.

Es, por tanto, justo reconocer que en el momento en que la favorable situación económica de España lo permitía, nuestro país, a través de Tratados y Acuerdos con países americanos, facilitó ayudas y créditos que permitieron un aumento del nivel de intercambio, un mejor conocimiento entre empresas y empresarios, una elevación del nivel de cooperación y una contribución a la creación de un entretejido social que permitiera la apertura del espacio político iberoamericano. Se contribuyó en lo posible al inicio de la superación de la crisis económica todavía no resuelta.

En prácticamente todos los acuerdos se hace referencia a la integración del continente, que España ha apoyado en declaraciones y en hechos, por medio de expertos en la materia, cursos y seminarios profusamente solicitados. Pero quizás donde nos hemos distinguido más es en demostrar a Europa que lo de la integración de América Latina iba en serio, y que había que mejorar substancialmente los acuerdos con la UE, como veremos a continuación.

LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE AMÉRICA EN EUROPA.

Es verdad que España se está jugando su próximo futuro en Europa, pero eso no diluye sino que refuerza la dimensión permanente de nuestra aventura americana. Hay que comenzar por decir que América Latina no ha sido nunca una prioridad europea. La Comunidad Económica Europea descubre el continente en 1986, a partir del ingreso de España y Portugal. Hasta 1985 los países americanos al sur de los Estados Unidos formaban peyorativamente parte del grupo de países no asociados o PVD-ALA (países en vías de desarrollo de América Latina y Asia). La ayuda era escasísima y estaba fundamentalmente integrada por la alimentaria; la cooperación técnica y financiera estaba a cargo de una línea presupuestaria de la que sólo un 20% iba a América. El resto(80%) se destinaba a Asia y África. En todo el continente la Comisión disponía sólo de dos delegaciones, con el mismo número de funcionarios que en un país africano, Benin.

Hoy, y en gran parte por la constante acción de todos los funcionarios españoles que trabajan en el tema, la situación es bien distinta.

- Desde el punto de vista del fortalecimiento de la integración, se han institucionalizado las relaciones con Centroamérica a través de las conferencias de San José, en las que participan 25 ministros de relaciones exteriores (6 del istmo centroamericano, 15 europeos y Colombia, México y Venezuela como países cooperantes). Se ha hecho lo propio con el Grupo de Río, que es un foro político y económico de vital importancia para la región. Sus reuniones con la Unión Europea están conformadas por 28 cancilleres (11 americanos —México y 10 sudamericanos de habla española y portuguesa— 15 europeos, un centroamericano y un caribeño). Se ha firmado una Declaración Política y un acuerdo sobre precursores químicos con la Comunidad Andina, y lo que es extraordinariamente importante, un Acuerdo de Cooperación interregional económico y comercial con MERCOSUR (mercado de 200 millones de habitantes). Se han abierto delegaciones en prácticamente todos los países y conseguido estatuto de Observador para la U.E en las principales organizaciones regionales (OEA, SELA...).
- Bilateralmente y a pesar de la tibieza e incluso oposición de importantes Estados Miembros de la UE, se ha conseguido firmar un Acuerdo político, económico y comercial con México dirigido al establecimiento de una zona de libre comercio. México es miembro del TLC con EEUU y Canadá, ha ingresado en la OCDE, en el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD), en la APEC y es nuestro 2º mercado fuera de la Unión. Se ha concluido una Declaración Política y otro Acuerdo de Cooperación con Chile, el país con economía emergente más importante del momento en el continente, que ingresa ya en el MERCOSUR. La inclusión de la República Dominicana y Haití en el Convenio IV de Lomé (lo que supone que ambos se financian del Fondo Europeo de Desarrollo y no de la línea presupuestaria para América Latina), y la firma de Acuerdos de tercera generación con el resto de los países latinoamericanos a excepción de Cuba, completaría el cuadro.
- En 1988 se consigue la división de la línea presupuestaria PVD-ALA creándose una específica para la cooperación con América Latina y otra para Asia. Para el período 1991-1995 se incrementan los recursos financieros en más de un 80% en relación con el quinquenio anterior. Se permite además llevar a cabo un programa plurianual de la cooperación cuyas prioridades fundamentales son el medio ambiente, la inte-

gración de la mujer, la ayuda institucional, el desarrollo de los recursos humanos, la salud y la educación.

- En mayo de 1992 se consigue la apertura del Banco Europeo de Inversiones a América Latina y Asia. Se han facilitado préstamos por un importe total de 750 millones de ecus durante los años 1993-95. La renovación y aumento de este paquete del BEI ha sido una constante de la acción española, consiguiéndose precisamente un aumento del 32% de los créditos a fines de 1996 (275 millones para 1996).
- Los países centroamericanos y andinos (once en total) han sido incluidos en el trato especial de Países Menos Adelantados (PMA) del Sistema de preferencias generalizadas, con lo que la práctica totalidad de sus exportaciones entran libres de derechos y aranceles en la Unión (casi 2/3 partes de las exportaciones latinoamericanas a la U.E. entran ya libre de aranceles). Junto a estas concesiones comerciales existen también programas innovadores de cooperación económica (AL-INVEST) y educativa y cultural (ALFA), que en enero de 1996 estaban dotados con 20 millones y 45 millones de ecus, respectivamente.
- La U.E es el primer donante de América Latina, por delante de EEUU y Japón. Es también (si excluimos de las estadísticas el caso especial de México) su primer socio comercial y el primer inversor en MERCOSUR y otros países. El BEI financió proyectos por valor de 338 millones de ecus entre 1993 y 1995. Centroamérica, con aproximadamente 200 millones de ecus de ayuda financiera al año, es la región no europea que más ayuda comunitaria recibe por habitante y año.

Estos datos positivos reflejan claramente que España ha sabido aprovechar su período de pertenencia a la CEE primero y a la U.E. después para mejorar y profundizar las relaciones entre las dos regiones, justo antes de que se produzca la llegada masiva como nuevos miembros de los países del Este. Ha sido un logro importante (se trata del continente más parecido a Europa en instituciones, ideología y cultura), pero todavía insuficiente. Habrá sin duda que trabajar mucho todavía no sólo para aumentar sino simplemente mantener lo conseguido y convencer al resto de los socios de que Europa no puede perder el tren americano.

LA COLABORACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO IBEROAMERICANO DE CARA AL AÑO 2000, A TRAVÉS DE LAS CUMBRES DE JEFE DE ESTADO Y DE GOBIERNO.

A) *Síntesis de las seis Cumbres.*

En 500 años de convivencia y más de 160 de independencia, la familia iberoamericana no había conseguido reunirse a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno. Hoy, en 1996, nos dirigimos con fundadas esperanzas a la celebración de la séptima Cumbre que tendrá lugar en 1997 en Venezuela y con la garantía de una continuidad comprometida en el tiempo. En efecto, Portugal será sede en 1998, Cuba en 1999, Panamá coronará el fin de siglo (en el 2000 recupera el canal), Perú en el 2001 y República Dominicana (que completará la docena) en el 2002.

Un breve resumen de las cumbres podría ser este :

El carácter fundacional de Guadalajara, México (1991).

Consiguió juntar a los 23 mandatarios iberoamericanos (21 Presidentes de República y Gobierno y 2 Jefes de Estado) por primera vez en la historia. México y España supieron combinar hábilmente el comienzo de las cumbres, elaborando una cuidada preparación (relevante papel de los ministros Fernando Solana y Francisco Fernández Ordóñez) y anunciando pactada y conjuntamente las dos primeras en Guadalajara y Madrid.

Guadalajara, que va a ser una referencia continua de las siguientes cumbres, tiene la enorme virtud de definir, en el último párrafo de su Declaración, los participantes de la Conferencia Iberoamericana, lo que evitaría posteriormente mal entendidos y presiones de Estados que repentinamente se consideraban iberoamericanos. Son estos:

«Los estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa».

El código de conducta y los programas establecidos en Madrid (1992).

En Madrid se definen los principios básicos que deben primar en las relaciones entre países iberoamericanos. Se delimitan con claridad los temas de democracia representativa y respeto y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales en que se fundamenta nuestra Comunidad. Se considera a la Conferencia Iberoamericana como foro idóneo en nuestro espacio político para la concertación y la cooperación; se insiste en la necesidad de mantener la vigencia del Derecho Internacional en un mundo en que la bipolaridad ha desaparecido se defienden los principios de no extraterritorialidad de decisiones judiciales, soberanía, no interven-

ción, libertad de expresión asociación y prensa, y el derecho de cada pueblo a construir libremente su sistema político y económico.

Estos principios, que coinciden con los que rigen la política exterior española, constituyen auténtico Código de Conducta, se han convertido en antecedente obligado y se vieron reafirmados en las cumbres posteriores. En base a ellos los Estados Miembros han tenido oportunidad de expresar y coordinar conjuntamente sus políticas.

Madrid fue también el impulsor, por primera vez en la historia, de un conjunto de programas iberoamericanos en educación (becas, alfabetización, televisión educativa), salud y constitución de un Fondo Indígena en convenio firmado por todos los ministros.

El énfasis en el desarrollo social (sostenible), apoyando la Cumbre Mundial de Copenhague convocada por las Naciones Unidas, de Salvador de Bahía, Brasil (1993).

La impronta brasileña se dejó sentir en la III Cumbre, incorporando un tema de interés mundial cuyos antecedentes más inmediatos estaban precisamente en la Cumbre organizada por la ONU en Río de Janeiro en 1992, en la que se adoptó una Declaración y el llamado Plan o Agenda 21. La Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible de Sta. Cruz de la Sierra (Bolivia), de diciembre de 1996, sería la encargada de recoger los frutos de Río, Salvador, Copenhague, y la Hemisférica de Miami en un tema siempre polémico y complicado.

El comercio y la integración como elementos de desarrollo iberoamericano de Cartagena de Indias, Colombia (1994).

La celebración de la IV Cumbre, dos meses después de la culminación de la ronda Uruguay y de la creación de la OMC, llevó a centrar sus trabajos en los siguientes tres ámbitos :

- El internacional, con el reconocimiento de la relevancia de la OMC como consagración del multilateralismo en el comercio y de la importancia de la inversión en Iberoamérica, reforzando el marco legal que favorezca la misma. En otras palabras, seguridad para las inversiones.
- El regional, señalando la importancia de estimular procesos de integración regional abierta y convergente, compatible con el multilateralismo.
- El nacional, con un consenso acerca de la necesidad de mejorar la competitividad de los países con medidas compatibles también con la cohesión y desarrollo social con equidad.

Cartagena fue además la primera Cumbre en la que los Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron durante más de dos horas a solas con sus cancilleres, lo que propició un intenso y fluido diálogo.

La educación como factor esencial del desarrollo económico y social, de Bariloche, Argentina (1995).

Tras analizar el comercio, la Cumbre se percató de que el mayor efecto nivelador para nuestros pueblos pasa por una imprescindible inversión en recursos humanos, lo que convierte a la educación en un factor esencial del desarrollo. Idea firmemente apoyada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura —OEI—, el BID, y la UNESCO y avalada en todas sus reuniones y conferencias por los Ministros de Educación Iberoamericanos, cobra carta de naturaleza al ser asumida por los máximos mandatarios.

La Declaración de Bariloche tiene tres características fundamentales :

- Institucionaliza definitivamente la práctica de un documento final en tres partes, que se repetiría en Santiago.
- Destaca la decisiva importancia de la educación en todos sus campos (primaria, secundaria, bachillerato, universidad, investigación, ciencia y tecnología), como fórmula para ganar mínimamente la batalla de la erradicación de la pobreza. Se sabe que es una necesaria inversión a largo plazo que no da votos con carácter inmediato, lo que la hace éticamente imprescindible para el futuro.
- Establece la corresponsabilidad en la financiación, ejecución y desarrollo de los programas de cooperación de las cumbres a través de un Convenio de Cooperación firmado por todos los Ministros de Relaciones Exteriores. Tema de importancia básica, que pretende concienciar a todos los Estados Miembros de la necesidad de coparticipar y sobre todo coinvertir en los programas y proyectos que dependían (y todavía dependen) excesivamente de la financiación española.

La gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa, de Santiago de Chile (1996).

Como señalaba en el apartado nº 5 concerniente a «La Modernización del Estado», en Santiago se aborda la gobernabilidad en su dimensión de cooperación política, teniendo en cuenta el contexto internacional, y haciendo especial referencia al fortalecimiento de las instituciones, la reforma de la administración pública y la descentralización del Estado.

Una vez establecidos el código de conducta, el desarrollo sostenible, el comercio, la educación, los programas, los Jefes de Estado y de Gobierno son sensibles a la imperiosa necesidad de modernizar el Estado como válvula de salvaguardia de una democracia que tiene que ser eficiente y permitir la amplia participación ciudadana. Ese es el único camino si se quiere evitar frustraciones e involuciones, y por eso la Sexta Cumbre considera elementos esenciales la independencia de poderes, su mutuo control, las elecciones libres y las libertades de expresión y reunión.

Santiago ratifica todos los puntos de Madrid. Considera que consolidar la democracia es una tarea de cada pueblo, reitera el rechazo a cualquier forma o intento de alterar el orden institucional, reconoce la supremacía del Poder Civil, rechaza la aplicación de medidas unilaterales coercitivas (sobre todo comerciales), exige conciliar equidad con crecimiento económico y social, estimula medidas para prevenir la corrupción, destaca la importancia de los defensores del pueblo y procuradores de derechos humanos, valora el papel de los partidos políticos, se refiere a las reformas de los poderes ejecutivo, legislativo, y judicial y establece la necesidad de una cooperación iberoamericana para luchar contra la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico, el lavado de dinero y otras formas de delincuencia internacional organizada.

En el renglón de cooperación apoya los mecanismos del Convenio de Bariloche, que utiliza ya para aprobar nuevos programas y ratificar los resultados de los que están actualmente en ejecución.

Desde el punto de vista político y de consolidación de la confianza mutua, los mandatarios volvieron a reunirse a solas con similar formato al de Cartagena, acertada práctica que parece asentarse como modelo a seguir por las siguientes Cumbres.

B) *Su utilidad e importancia política como foro de concertación y nuevo espacio iberoamericano.*

Aunque cada vez es más extenso el reconocimiento que se otorga a la importancia de las Cumbres, el ciudadano de a pie se pregunta con toda legitimidad cuál es la utilidad real de su celebración y qué consecuencias tiene para Iberoamérica en general y para España en particular. Resumo a continuación, actualizadas, unas ideas que al respecto expuse en su día en la Sociedad de Estudios Internacionales.

- El proyecto iberoamericano que se inicia en Guadalajara en 1991 complementa, tras el ingreso de España en 1986 en la Comunidad Europea, la vertiente del otro lado del Atlántico que da sentido y peso específico a la política exterior española y nos permite jugar una baza importante tanto en la cooperación política europea como en nuestra relación bilateral con los Estados Unidos.

Recordemos el importante entramado de acuerdos y convenios que han institucionalizado las relaciones entre Europa y América como consecuencia de la presencia de España y Portugal en la U.E y en las Cumbres. Bariloche (3ª parte del documento de la quinta Cumbre) lo reconoce específicamente.

- Ha terminado con la vieja distinción entre Iberoamericano, Latinoamericano, que equivocadamente adjudicaba al segundo un cierto tinte de «progresía». Ambos conceptos son complementarios y no excluyentes. Hoy el mundo Iberoamericano de las Cumbres, en coincidencia con la 20ª acepción del diccionario de la Academia Española de la Lengua, lo componen, según la Cumbre de Guadalajara, los Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa. España y Portugal son por tanto europeos e iberoamericanos. Argentina, Brasil, Colombia o México latinoamericanos e iberoamericanos. Los seis citados son iberoamericanos. Jamaica es latinoamericana como Belice, Surinam, o Trinidad y Tobago pero ninguno de los cuatro son iberoamericanos (Ver apdo. IV « Una precisión necesaria. Los conceptos iberoamericano y latinoamericano»).
- Ha consagrado un nuevo espacio político de países que, con una misma raíz lingüística y «familiar», pueden hacer de transmisores, de canalizadores de inquietudes hacia sus propias regiones, cooperando a superar las diferencias entre el Norte y el Sur (el problema auténtico del futuro), y evitando el aislamiento y rigidez de bloques económicos regionales contrapuestos, que podrían conducir al proteccionismo. En ese sentido, las distintas declaraciones y documentos aprobados se mueven en el marco del regionalismo abierto y constituyen un foro político y de cooperación de primera magnitud, cuya mejor virtud podría ser el evitar que el mundo se divida en dos grupos : Los que no comen y los que no duermen pensando en los que no comen.
- Ha establecido, (Guadalajara, Madrid, Chile) unos principios, un auténtico código de conducta en los temas de democracia, Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, Respeto al Derecho Internacional,

soberanía, no injerencia, no extraterritorialidad de decisiones judiciales, libertad de expresión y de prensa, elecciones no fraudulentas, predominio del poder civil, defensa de la institucionalidad democrática, lucha contra la delincuencia organizada, el narcotráfico y el terrorismo, desarrollo con equidad, reconocimiento de la deuda social... y que han dado oportunidad a los 21 países de expresarse pública y conjuntamente en los foros internacionales.

- Los países iberoamericanos, que se reúnen sin que nadie los convoque, han constituido un mecanismo de consultas para casos de especial urgencia y relevancia que les ha permitido:
- Condenar y/o reconducir golpes o intentos de golpes de Estado con acciones y declaraciones conjuntas (Venezuela, Perú, Guatemala y Paraguay). En dos casos, Paraguay y Venezuela, lo hicieron antes de que se pronunciaran la Naciones Unidas o la UE, lo que da idea de su dinamismo a pesar de no tener todavía una infraestructura de comunicaciones suficiente.
- Coordinar políticas y acciones en el Marco de las Naciones Unidas a través de sus Representantes Permanentes en la Organización, que han sostenido ya múltiples reuniones, delineado acciones comunes y conseguido introducir conjuntamente un nuevo tema en la Asamblea General, solicitando una opinión consultiva al Tribunal Internacional de Justicia en relación con la aplicación extraterritorial de sentencias. (Precisamente esta acción evitó el secuestro —ya consumado por la vía de los hechos— de dos nacionales, español y mexicano, que fueron devueltos por los Estados Unidos para ser juzgados en sus respectivos países.)
- Apoyar candidaturas Iberoamericanas a Organismos Internacionales. Por ejemplo, en el Consejo de Seguridad se han apoyado ya las candidaturas de Brasil, España, Argentina Honduras y Portugal como Miembros No Permanentes.
- Defender los procesos de paz centroamericanos con aportación de personal militar y civil a las distintas misiones u operaciones de la ONU.
- Ha creado una red de contactos bilaterales de suma importancia. Los Jefes de Estado y de Gobierno no necesitan justificar ante sus correspondientes opiniones públicas su presencia en las Cumbres, lo que facilita los contactos bilaterales que han resuelto por la vía pacífica innumerables problemas. Ha creado como consecuencia una inmejorable

atmósfera de diálogo, contacto personal, amistad y si se quiere complicidad entre ellos, que se nos antoja hoy por hoy insustituible. Deben mantenerse los encuentros a solas o acompañados por sus ministros.

Ejemplos de su eficacia serían el permitir los encuentros entre México y Panamá (ruptura de relaciones —ya resuelta— con motivo de la invasión estadounidense a Panamá y separación de este último país del Grupo de Río); Venezuela y Perú (ruptura de relaciones con motivo del autogolpe de un Fujimori hoy legitimado por su correcta y poco discutible victoria electoral); Bolivia y Chile (por el problema de la salida al mar de Bolivia). Asimismo ha facilitado los contactos entre Perú y Bolivia, Argentina y Chile, Venezuela y Colombia, Nicaragua y Colombia, Ecuador y Perú para agilizar y solucionar sus diferendos territoriales.

En el caso español ha evitado, entre otras cosas, una mayor virulencia en los temas del plátano, convalidación de títulos y dificultades migratorias.

- Es el único foro, además de las Naciones Unidas y organismos regionales caribeños, en donde Cuba está presente, lo que ha permitido transmitir mensajes importantes y claros a Fidel Castro que, hasta la fecha, no ha sabido o querido recoger.
- Reconociendo que no se pueden solucionar de golpe todos los problemas (deuda, analfabetismo, pobreza, salud, etc.), se han establecido Programas serios de cooperación que de forma realista han abordado temas que afectan seriamente al Continente. Televisión educativa, Programas de Becas Mutis para postgraduados iberoamericanos, programas de alfabetización para El Salvador y República Dominicana, formación profesional (Iberfop), administradores de educación (Ibermade), desarrollo de sistemas nacionales de evaluación de la calidad educativa, constitución del Fondo Indígena en un acuerdo que por primera vez firmaron en Madrid los 21 Cancilleres y ha sido registrado en Naciones Unidas, Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud para América Latina y el Caribe, Código Iberoamericano de Seguridad Social etc.

Especialmente significativo, por cumplir con los requisitos de educación, investigación e inversión en recursos humanos, como hemos comprobado plantean la Cumbres, es el programa CYTED que agrupa ya a más de 8.000 científicos iberoamericanos interconectados y que ha contribuido a importantes logros. Sirva de ejemplo la vacuna contra la malaria del excelente e infatigable doctor Patarroyo.

La idea es por tanto acudir a sectores que afectan las distintas capas sociales, para tratar de concienciar a gobiernos y empresa privada. La educación es el mejor ejemplo. Se cubre la enseñanza básica (alfabetización), universitaria (becas), e investigación (CYTED), utilizándose la televisión para la difusión de los programas.

Conviene sin embargo no engañarse en este campo. La cooperación iberoamericana será eficaz en tanto en cuanto todos los países participen en ella y colaboren financieramente, contribuyendo cada cual con lo que su situación económica y presupuesto le permitan. Hasta ahora España ha llevado el peso principal. Por eso, la incorporación de los responsables de cooperación a las reuniones de los Coordinadores Nacionales que preceden a las Cumbres nos parece muy interesante. La firma del Convenio de Cooperación en Bariloche y la aplicación de su mecanismo en Santiago es la senda más viable, ya que prevé la corresponsabilidad, la cofinanciación y la necesidad de que los programas gocen del apoyo y la aprobación previa de un grupo de Estados Miembros que quedan así comprometidos en su ejecución.

- No se ha creado ningún tipo de burocracia innecesaria. Las Cumbres iberoamericanas funcionan (al estilo del Grupo de Río) a base de una Secretaria Pro Tempore (el país anfitrión de la Cumbre) y un Grupo Coordinador rotatorio de 8 países, que se ocupan de supervisar y agilizar los trabajos. Todos los Estados Miembros tienen un Coordinador Nacional y un responsable de cooperación que, a través de reuniones (tres o cuatro veces al año) conjuntas o especializadas, se ocupan de trabajar los temas políticos y los programas para que lleguen en condiciones de ser aprobados a las reuniones de los cancilleres.

Se han institucionalizado dos reuniones anuales de Ministros de Relaciones Exteriores : una coincidiendo, para evitar desplazamientos innecesarios, con la Asamblea General de Naciones Unidas ; otra inmediatamente antes de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. Con este esquema práctico se consiguen dos cosas : que participen todas las cancillerías y ministerios encargados de la cooperación y planificación (con lo que todos están contribuyendo) y que no se cree ni se tenga que soportar financieramente ni un solo puesto de funcionarios a su servicio.

- Ha propiciado la formación, poco a poco, de un tejido social y económico iberoamericano a través de la convocatoria de Conferencias de Ministros de Salud, Cultura y Educación, Cumbre del Pensamiento, Semina-

rios sobre combate a la pobreza, niñez, ciencia y tecnología, agricultura, financiación al desarrollo, municipalidades, empresarios, cámaras de comercio, sindicatos, periodistas y un largo etc., que ejercen un papel activo en los sectores civiles a uno y otro lado del charco.

- Ha suscitado el interés de la Comunidad Internacional. Estados Unidos, Angola, Italia, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Rumania y Puerto Rico por ejemplo, han querido ser miembros u observadores. Los Organismos Internacionales que no han participado quieren estar presentes, cualquiera que sea la fórmula que les permita hacerlo. A pesar de estas peticiones debe mantenerse la actual estructura sin aumentar el número de Estados Miembros, que es lo que realmente identifica a la Comunidad Iberoamericana. Lo contrario sería desnaturalizarla.
- Ha reforzado el español y el portugués como lenguas de destacada importancia que (sobre todo en el caso del español) son rentables. Brasil ha implantado el español como lengua obligatoria de estudio en el bachillerato, se reconoce el papel que deben jugar las Academias y se apoya el Congreso de la Lengua española en México .
- En el ámbito de Naciones Unidas la Cumbre ha expresado el convencimiento de los países iberoamericanos respecto a la necesidad de reforma y adecuación del Consejo de Seguridad a la nueva realidad internacional. Parece necesario complementar la concertación ya en marcha con consultas previas, cumbres mundiales o períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea general (narcotráfico, por ejemplo). Además no cabe duda de que la concertación entre los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos puede y debe jugar un papel importante en el desarrollo de la Organización Mundial del Comercio.

Si la reunión en estas Cumbres de los 21 Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos ha posibilitado el diálogo, en un marco flexible, incluso entre países sin relaciones oficiales y también el tratamiento informal de problemas bilaterales concretos; si asimismo ha permitido adoptar posiciones comunes, intercambiar información y puntos de vista y elaborar enfoques colectivos ante diversos aspectos de la actualidad internacional; si ha producido interesantes programas y ha fortalecido la legalidad institucional, tenemos que terminar calificando el conjunto como balance correcto y positivo.

Lo que le ha faltado sin duda es el haber penetrado con fuerza en lo más profundo de nuestros pueblos. Las Cumbres se conocen en las cancille-

rías y tienen relevancia sólo cuando se celebran y en el país que le toca ser sede. Durante el resto del año son las grandes desconocidas. Una mayor difusión entre los medios de comunicación, universidades, colegios, seminarios, fundaciones y parlamentos es la gran tarea del futuro. No debemos permitir que este gran instrumento de concordia iberoamericana se marchite por falta de riego.

LA ATENCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA A LOS ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR.

Nos hemos referido a ello al hablar de la importancia del idioma y de las colectividades españolas en el exterior en el apartado II de este trabajo. Insistimos, porque no tendría sentido una política exterior que dejara fuera de sus principios básicos la atención de sus connacionales. Españoles y familiares de españoles obligados a salir por las circunstancias que explicábamos al hablar de las 5 emigraciones, deben ser siempre (no sólo en períodos electorales) objeto de especial atención por parte de gobiernos y parlamentos, cualquiera que sea su composición.

Somos conscientes de la limitación de recursos, pero conviene no olvidar que han sido con sus remesas (las famosas remesas de la emigración) parte del sostén de la economía española en los momentos más difíciles. Como también, «a sensu contrario», tener muy presente que fueron privilegiadamente aceptados como ciudadanos en tierras americanas, circunstancia que a veces olvidan algunos grupos radicales e incluso funcionarios españoles.

El ejercicio de la Protección consular y la colaboración con las colectividades españolas que residen en América es por tanto esencial.

Se han hecho esfuerzos en los últimos años en tres líneas que nos parecen fundamentales. La primera, la aprobación de pensiones asistenciales a todos los españoles mayores de 65 años residentes en el extranjero, aunque no hayan cotizado a la Seguridad Social. La segunda el permitir, de la mano de la Constitución y del Código civil, la recuperación o adquisición (según los casos) de la nacionalidad española sin pérdida de la que se ostente siempre que sea iberoamericana, lo que representa una contribución jurídica destacada al espíritu de las Cumbres. La tercera, los planes de asistencia social y jurídica que han facilitado la firma de numerosos tratados o convenios sobre Traslado de Personas Condenadas (españoles detenidos en América que pueden cumplir sus sentencias en prisiones españolas), Seguridad Social (donde las prestaciones y condiciones eco-

nómicas del país lo aconsejen) y Doble Imposición Fiscal.

Las realizaciones que se van consiguiendo son desde luego bienvenidas. Se impone de todas formas un esfuerzo adicional, que bien podría comenzar por un estudio de la situación actual de los 666 centros españoles que según la Dirección General de Consulares existían en México, Centroamérica y Sudamérica en mayo de 1995. Si a ello se acompañara una mayor flexibilidad para los iberoamericanos en materia migratoria (por supuesto, sin infringir la legalidad ni utilizarla como arma arrojadiza) estaríamos dentro del espíritu que demandan las Cumbres.

LA EXPANSIÓN (MAS QUE DEFENSA) DEL IDIOMA Y LA CULTURA ESPAÑOLAS.

Nuestro patrimonio cultural es fundamental. Hemos analizado (apartado II) ya la importancia del idioma que en América se llama español y que ha tenido la virtud de mantener los vocablos castellanos en sus expresiones más puras o elaborar diccionarios únicos en el mundo hispanohablante (el ejemplo de Colombia y su Instituto Caro y Cuervo deberían tenerse muy en cuenta). Prefiero referirme a la expansión del idioma. Su defensa es un término que podría aparentar retroceso cuando lo hablan oficialmente 20 países y tiene un potencial de 500 millones de personas que lo utilizan como lengua materna. Nuestra labor debe ir en la línea de fortalecer el entramado de becas (Mutis, bilaterales del ICI, de la U.E, entidades privadas...) que hoy alcanzan un número aproximado de 1400 al año. Es la mejor forma de expandir el idioma.

El mantenimiento de las escuelas talleres en América, que cuentan con más de 1300 alumnos y 400 docentes repartidos entre 16 escuelas y 122 talleres, el impulso del Instituto Cervantes en países en donde el español no es idioma oficial, la coordinación iberoamericana comenzada en las Cumbres para reforzar su defensa en organismos internacionales, el inicio de los congresos de la lengua, la labor de las academias, las reuniones de profesores de español, el apoyo a las cátedras y departamentos de las universidades, son ideas fundamentales. Sobre todo y como decíamos al principio, la conciencia de su rentabilidad en la empresa, en la función pública, en los medios de comunicación, en las artes, en la literatura, en la sociedad en definitiva, es lo que puede consolidar el principal instrumento de unión con que cuentan España y la América que como decía Rubén Darío habla y reza en español.

LA COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y EL TERRORISMO.

Se han convertido en auténticas amenazas para la democracia, como lo probó en su momento Pablo Escobar en Colombia, cuya fuga de la cárcel impidió nada menos que un Presidente, Gaviria, no pudiese asistir a la II Cumbre de Madrid cuando ya estaba prácticamente en el avión.

Por eso Bariloche (5ª Cumbre) y Santiago (6ª) ratifican el firme compromiso de continuar la lucha contra el consumo, la producción y el tráfico ilícito de drogas así como delitos conexos. Se le da especial relevancia a una solución integral que contemple los aspectos sociales y económicos y lleva compromisos mutuos para conseguir una disminución verificable y significativa del consumo y de la oferta. Se deben adoptar medidas contra el lavado de dinero, las organizaciones de distribución, el tráfico de armas y el tráfico ilícito de precursores químicos. La cooperación judicial y policial que permita el intercambio de información, poniendo a disposición de los jueces a los responsables de actos criminales para su enjuiciamiento y cumplimiento de penas en sus respectivos países, combinado con fórmulas correctas de extradición, nos parece una necesidad de nuestra era.

UNA PRECISIÓN NECESARIA: LOS CONCEPTOS IBEROAMERICANO Y LATINOAMERICANO.

En unas conferencias en la Fundación Comín y en la Sociedad de Estudios Internacionales, me planteaba la necesidad de aclarar una serie de vocablos que, aunque parezcan no tener importancia pueden afectar a la misma esencia de nuestra concepción de lo que es o deja de ser iberoamericano. Me permito por ello resaltar de nuevo aquellas ideas, ya que considero conveniente una necesaria clarificación de palabras o términos que, más en la ideología que en la realidad se consideran a veces como «casi enfrentados». Vamos por tanto a ello sin más preámbulos.

Existe una general confusión —que a veces degenera en disputa acalorada— sobre el alcance y significado de ambos términos, que en realidad, como ahora explicaremos, no son antagónicos, sino complementarios.

En efecto el vocablo latinoamericano surge en el siglo XIX, inventado probablemente por un chileno pero de origen, influencia y significado indudablemente franceses, que vivían la época de un nuevo Imperio que intentaban trasplantar al continente americano. Coincide, por tanto, con la

invasión francesa de México, el intento de imposición de Maximiliano como Emperador, la sublevación de Juárez y en fin, la reacción del pueblo contra una imposición extranjera que terminaría con la derrota y fusilamiento en Querétaro, del propio aspirante a Emperador. En suma, y contrariamente a lo que pensaban algunos sectores españoles en las décadas de los 70-80, el vocablo latinoamericano fue en sus orígenes símbolo neocolonial, reaccionario, de importación foránea y poco ligado a la realidad de un Continente ya independiente y en búsqueda de su propia identidad. El libro del mejicano Fernando del Paso «Noticias del Imperio» confirma nuestras tesis al decir textualmente.

«A propósito de «latinidad», me permitiré aquí un paréntesis. Sabrás que las Tullerías están llenas de sueños de grandeza. Eugenia se cree otra Isabel la Católica, y Luis Napoleón habla abiertamente de las repúblicas americanas que podrán ser transformadas en monarquías, aparte de las que, según él, ya tienen inclinaciones, como Guatemala, Ecuador y Paraguay. Pero a todas esas repúblicas ya no se las llama «hispanoamericanas», y mucho menos «ibero» o «indo» americanas, porque ha surgido un nuevo término —al parecer inventado por Michel Chevalier— mucho más conveniente para los propósitos de Francia: México, Colombia, Argentina, etc. son ahora naciones «latinoamericanas». Claro, malamente podría Luis Napoleón autonombrarse abanderado de la «hispanoamericanidad», ¿no es cierto? Pero al cambiar lo «hispano» por lo «latino» se soluciona el problema y de paso se abarca a todas las colonias francesas del Caribe, presentes y futuras».

Sin embargo, y esto es importante, la palabra latinoamericano/a se implanta con seriedad en el siglo XX, por decisión —que no imposición— de los propios ciudadanos al Sur del Río Grande que la hacen suya y cobra carta de naturaleza con la conformación del Grupo Latinoamericano (GRULA), como grupo regional en el seno de las Naciones Unidas. Merece por tanto el máximo respeto. Ahora bien ¿qué quiere decir y a quién agrupa realmente este concepto?. Reúne bajo sus siglas a todas las naciones independientes, continentales o no, que existen en América, desde México y Cuba hacia el Sur. Es decir, están incluidas, por ejemplo, Haití, Jamaica, todos los Estados caribeños, insulares o no (Trinidad y Tobago, San Vicente y las Granadinas, Guyana, Surinám y un significativo etc.), que se agrupan hoy en grupos subregionales y que desde luego no tienen ni el español ni el portugués como lenguas originarias. De ahí que se hable

ya en las Naciones Unidas del GRULAC, para acoger al Caribe con la adición de la C.

El concepto Iberoamericano, quizás sin suficiente implantación popular en los 80 por falta de las necesarias aclaraciones conceptuales, aunque ya muy utilizado en las cancillerías, se consagra definitivamente en la I Cumbre Iberoamericana de Guadalajara, en donde se decidió constituir «la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con la participación de los Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa».

En otras palabras, México, Brasil y Cuba son latinoamericanos, como Portugal y España son europeos. Pero todos ellos, los cinco (los 21 países miembros en el caso de las Cumbres Iberoamericanas) son iberoamericanos de conformidad, además, con la 20 acepción del diccionario de la Real Academia de junio de 1992. Ese es precisamente el lazo que les une, que tiene una gran importancia no solo como seña de identidad cultural, sino también como búsqueda de un espacio político de futuro. Latinoamericano e Iberoamericano son en consecuencia términos complementarios, no contrapuestos. Argentina es Latinoamericana e Iberoamericana, como España es Europea e Iberoamericana.

El vocablo americano tan mal utilizado (y de ello somos en gran parte culpables los iberoamericanos), significa toda América en el sentido más bolivariano del término y no solo los Estados Unidos. Por eso existe una Organización de Estados Americanos (OEA), que comprende a todos los países independientes americanos, incluidos EE.UU. y Canadá. Quizás y por largo que sea debemos tratar de utilizar el vocablo «estadounidense», no americano, cuando nos referimos a un nacional de Estados Unidos.

Finalmente, la palabra Hispanoamericano supondría el normal desarrollo de las relaciones bilaterales entre España y América, entre los distintos países americanos y España.

EPÍLOGO.

Los que nos consideramos americanistas vemos dos peligros a la tan cacareada prioridad iberoamericana.

El primero, la excesiva preponderancia europeísta (por otra parte necesaria) pero que llevada al exceso puede conducir al olvido del entramado tan pacientemente construido por la diplomacia española desde el ingreso en lo que hoy es la Unión Europea y nuestras dos presidencias. No olvidemos

que las cifras en ecus que correspondieron a América Latina en el período 1990-96 son muy inferiores (a pesar de una mejoría) a las otorgadas a los países de Europa Central y Oriental o mediterráneos. Debemos convencer a los europeos de que múltiples razones de índole cultural (única región en desarrollo que comparte los mismos valores que los estados miembros de la U.E.), económica, (invertir en el continente es rentable siendo como es la U.E. el primer socio comercial e inversor en muchos países de ultramar) y política (el objetivo de la política exterior común es fomentar la democracia y el respeto a los derechos humanos), justifican el incremento de relaciones.

El segundo, una especie de sentimiento de repulsa a lo que viene de «allá», que a veces se entremezcla con ciertos sentimientos xenófobos, agudizados por indeseables grupos radicales que se consideran con derecho a decidir quién o quiénes deben vivir en España. Las expresiones «sudacas», «centracas» o simplemente «indios» no han sido todavía deserradas, aunque se haya avanzado bastante en la mutua comprensión. Todo es producto de una gran ignorancia acompañada de una seria injusticia histórica. Conviene recordar a los desmemoriados a los emigrantes españoles. Es saludable predicar que, Vargas Llosa, García Márquez, Octavio Paz, Rulfo, Alfonso Reyes, Bryce Echenique, Roa Bastos, Benedetti, Sábato, Borges, Rubén Darío, Cardenal, Asturias, Gabriela Mistral, Neruda, Sábato, Arciniegas, Patarroyo, Cuadra, Fuentes, Prebisch, Arias, Rigoberta Menchú, Di Stéfano, Ronaldo, Pelé, Fangio, y tantos otros son todos sudacas... o centracas.

Santafé de Bogota y Madrid. Diciembre 1996, Enero 1997.

BIBLIOGRAFIA

- (1) Aldo FERRER. «Historia de la globalización» (Orígenes del Orden Economico Mundial). Buenos Aires, 1996
- (2) Carlos FUENTES. «El Espejo Enterrado». México, 1992.
- (3) Mario GAVIRIA. «La Séptima Potencia» (España en el Mundo). Barcelona, 1996.
- (4) Santos JULIÁ. «Anomalía, Dolor y Fracaso en España». *CLAVES*, nº 66, Madrid, Octubre 1996.
- (5) José ALVAREZ JUNCO. «El Falso Problema Español», *EL PAIS* 21.12.96
- (6) J.H. ELLIOTT. «El Mundo Hispánico» (Civilización e Imperio. Europa y América. Pasado y Presente.) Barcelona, 1991.
- (7) Francis FUKUYAMA. «The End of History and the Last Man». Nueva York, 1992.
- (8) Ricardo LEVENE. «Las Indias no eran Colonias», Madrid, 1973. También «La Corona y la Fundación de los Reinos Americanos», de Georges BAUDOT, Madrid, 1992.
- (9) Jose Luis ABELLÁN. «Historia Crítica del Pensamiento Español» (7 vols.). Madrid, 1979-1991.